

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2020  
CONVENIO SDA-CV-1295/2019 SDA-IDPRON-FDLSC

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
(IDIPRON)  
SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE  
(SDA)  
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL  
(FDLSC)



CERESA (Centro de Restauración Ambiental)

**INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL MES DE AGOSTO  
DE 2020**

**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SDA-CV- 1295-2019**

**OBJETO:**

“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la realización de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del Distrito Capital”

**Elaborado por:**

**INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD  
(IDIPRON)**

Bogotá D.C., octubre de 2020

## CONTENIDO

1	INTRODUCCIÓN .....	1
2	INFORMACIÓN DEL CONVENIO.....	4
3	RESUMEN DE ACTIVIDADES .....	5
4	DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES.....	7
4.1	Adquisición de bienes e insumos .....	7
4.1.1	Definición de insumos por componentes .....	7
4.1.2	Entrada, recepción y entrada a almacén de insumos, equipos y herramientas IDIPRON .....	15
4.2	Contratación y vinculación de personal.....	15
4.2.1	Contratación personal profesional administrativo y de apoyo.....	15
4.2.2	Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON .....	1
4.3	Producción de material vegetal – VIVERO .....	2
4.3.1	Adecuaciones de estructura del vivero .....	2
4.3.2	Producción de material vegetal .....	4
4.4	Implementación de capacitaciones .....	5
4.4.1	Capacitación de jóvenes vinculados al IDIPRON .....	5
4.5	Diseños .....	7
4.5.1	Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico.....	7
4.5.2	Entrega de Informe de Diseños .....	8
4.6	Implementación restauración .....	9
4.6.1	Preparación del terreno .....	13
4.6.2	Control de especies invasoras y exóticas.....	14
4.6.3	Trazado y plantación .....	21
4.6.4	Seguimiento de calidad ambiental y SST .....	24
4.7	Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad .....	26

4.7.1	Replateo Control de especies invasoras y exóticas, Replante .....	26
4.7.2	Control Fitosanitario, Fertilización/Riego y Seguimiento a tratamientos para fauna. ....	27
4.7.3	Entrega del área mantenida .....	27
4.7.4	Manejo de residuos (bioextrusión, chipiado y pirolisis).....	28
4.8	Participación social .....	29
4.8.1	Diseño de estrategia de participación social.....	29
4.8.2	Implementación estrategias de participación social.....	29
4.9	Evaluación y seguimiento .....	30
4.9.1	Entrega de Informe de Gestión Mensual para revisión.....	30
4.9.2	Entrega de Informe de Gestión Mensual ajustado.....	30
5	COMPONENTE SOCIAL .....	31
5.1	Caracterización Joven.....	31
5.1.1	Edad y sexo .....	31
5.2	Estado civil.....	32
5.3	Grupo poblacionales .....	33
5.3.1	Jóvenes en condición de discapacidad .....	33
5.4	Jóvenes conflicto armado .....	34
5.5	Orientación sexual .....	35
5.6	Situación Militar.....	36
5.7	Afiliación a salud .....	37
5.8	Ubicación geográfica.....	38
6	SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO .....	39
7	FORMACIÓN .....	41
8	INFORME FINANCIERO .....	42

# 1 INTRODUCCIÓN

En el presente informe se describen las actividades que se han ejecutado durante el mes de agosto de 2020, dando cumplimiento a lo estipulado en el convenio SDA-CV 1295/2019 (en adelante “convenio” o “acuerdo”), suscrito entre el Fondo de Desarrollo de la Localidad de San Cristóbal (en adelante “FDLSC”), la Secretaría Distrital de Ambiente (en adelante “SDA”) y el Instituto Distrital para la Protección de la Infancia y la Juventud – IDIPRON.

El convenio surge de la necesidad de dar cumplimiento a determinadas metas que las entidades públicas, SDA y FDLSC, tienen a su cargo. Dentro del documento se contempla que las actividades de la SDA encuentran sustento en el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá 2016 – 2020 “Bogotá Mejora para Todos”, a través del cual se definió un eje transversal que debe buscar cumplir la entidad, el cual es la “*Sostenibilidad Ambiental basada en la Eficiencia Energética*”.

Para ello, se planteó un programa de Recuperación y Manejo de la Estructura Ecológica Principal, que tiene como propósito “*mejorar la oferta de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciudad y la región para asegurar el uso, el disfrute y la calidad de vida de los ciudadanos, generando condiciones de adaptabilidad al cambio climático mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal*”.

Dentro de la estrategia de consolidación de la Estructura Ecológica Principal, se procura aplicar acciones del protocolo de restauración ecológica, mediante los siguientes proyectos:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DEL SDA
1132	Gestión Integral para la Conservación, Recuperación y Conectividad de la Estructura Ecológica Principal y otras Áreas de Interés Ambiental en el Distrito Capital	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recuperar, rehabilitar o restaurar 200 ha nuevas en Cerros Orientales, ríos y quebradas, humedales, bosques, páramos, o zonas de alto riesgo no mitigables que aportan a la conectividad ecológica de la región.</li> <li>2. Recuperar y viabilizar 115 hectáreas de suelo de protección en riesgo no mitigable, como uso de espacio público para la ciudad.</li> </ol>

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO	METAS DEL SDA
		3. Mantener 400 hectáreas de suelo con procesos ya iniciados.
1150	Implementación de Acciones del Plan de Manejo de la Franja de Adecuación y la Reserva Forestal Protectora de los Cerros Orientales.	1. Desarrollar en 40 ha incentivos para la conservación de coberturas vegetales. 2. Restauración en 80 ha en el Bosque Oriental de Bogotá con participación del sector privado. 3. Habilitar 5 ha dentro de una cantera para el disfrute de la oferta natural.

Por otro lado y con base en el artículo 1° del Acuerdo Distrital 09 de 1990, el Plan de Desarrollo “Bogotá Mejora para Todos”, así como del Plan de Desarrollo Local – PDL “*San Cristóbal Mejor para Todos, una Localidad Sana, Feliz y en Paz*”, y dos sentencias del Consejo de Estado<sup>1</sup>, la Alcaldía local de San Cristóbal a través del FDLSC ha adquirido los siguientes compromisos enmarcados en proyectos y metas:

NO.	NOMBRE DEL PROYECTO O PROVIDENCIA	METAS DEL FDLSC
1534	San Cristóbal Ambientalmente Sostenible	Intervenir 12 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.
		Mantener y garantizar la sostenibilidad de 22 hectáreas intervenidas en anteriores convenios suscritos con IDIPRON (SDA-CV-1295/2017 y SDA-CV-031/2018).
	Sentencia del Consejo de Estado contenida en el Expediente 2500023270002001-90479-01	1. Ampliar e incentivar la generación de nuevo conocimiento alrededor de las dinámicas socioecosistémicas que permita el planteamiento de estrategias eficientes para el abordaje integral de los procesos territoriales en las áreas rurales, periurbanas y urbanas. 2. Emprender procesos articulados de gestión de estos espacios para su restauración ecológica, conservación de las especies nativas y desarrollo de alternativas agroecológicas. 3. Ampliar el ejercicio formador a la comunidad de la Localidad de San Cristóbal.

Con base en las metas listadas de ambas entidades públicas, se suscribió el convenio interadministrativo, que tiene como objeto **AUNAR ESFUERZOS**

<sup>1</sup> Consejo de Estado, expediente 250002325000200500662-03 del 05 de noviembre de 2013, sobre Acción Popular de la actora: Sonia Andrea Ramírez Lamy y expediente 2500023270002001-90479-01 del actor: Gustavo Moya Ángel y otros.

TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS TENDIENTES A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN O RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y MANTENIMIENTO A PROCESOS DE RESTAURACIÓN LLEVADOS A CABO EN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL Y OTRAS ÁREAS DEL DISTRITO CAPITAL.

El presente convenio permite de manera eficaz lograr el cumplimiento de las metas mencionadas, al tiempo que se constituye en una alternativa para generar inclusión social a personas en condición de alta vulnerabilidad como se establece en la misionalidad del IDIPRON. Este proyecto se enmarca de esta forma en el modelo de desarrollo sustentable, incluyendo aspectos como el ámbito Económico, Social y Ambiental.

Para contextualizar, se presenta a continuación los 05 componentes en los que se plasman las actividades que responden a las metas de sostenibilidad ecológica del FDLSC y SDA, que se han venido ejecutando por IDIPRON:

**COMPONENTE 1 *Restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica:***

priorizar y seleccionar las áreas con potencial para conservación, restauración, rehabilitación o recuperación ecológica para alcanzar las metas de restauración del Bosque y Cerros Orientales de Bogotá con participación del sector privado, recuperación, rehabilitación o restauración de nuevas hectáreas, así como, desarrollar incentivos para la conservación y ejecución del 100% del Plan de Mantenimiento y sostenibilidad ecológica en las hectáreas intervenidas con proceso de restauración.

**COMPONENTE 2 *Apoyo de viveros:***

garantizar el suministro oportuno De material vegetal nativo, este convenio busca brindar el personal de apoyo a los viveros SORATAMA, CERESA y ENTRENUBES, en las diferentes actividades de producción, mantenimiento y adecuaciones locativas.

**COMPONENTE 3 *Acciones de habilitación de cantera:***

Realizar acciones de adecuación, recuperación paisajística, restauración, rehabilitación y/o recuperación ecológica en una cantera para el disfrute público en la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá (RFPBOB) y el área de Ocupación Pública Prioritaria

(AOPP) de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales. Para la localización y fomento de las actividades relacionadas con el disfrute del espacio público.

**COMPONENTE 4 *Mantenimiento a procesos de restauración:*** el control, mantenimiento y el manejo de rebrotes de especies exóticas y/o expresión de banco de semillas en áreas con proceso de erradicación y manejo integral de las especies.

**COMPONENTE 5 *Capacitación y formación del personal*** – Implementar procesos de extensión educativa y formación vocacional certificada por una institución de educación superior para los jóvenes participantes en el convenio, los promotores del FDLSC, los profesionales de la SDA, FDLSC, e IDIPRON.

En el presente documento se realiza un informe detallado de cada una de las actividades ejecutadas durante el mes de agosto.

## 2 INFORMACIÓN DEL CONVENIO

Convenio:	SDA-CV-1295 de 2019
Ejecutor:	IDIPRON
NIT:	899.999.333-7
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la realización de actividades de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y mantenimiento a procesos de restauración llevados a cabo en la estructura ecológica principal y otras áreas del Distrito Capital.
Supervisor:	MARIET ALEJANDRA SANCHEZ ABRIL– Directora de Gestión Ambiental (e). C.C.: 52.903.503 - SDA PEDRO JULIO ALDANA ALONSO – Asesor Ambiental del Despacho. C.C.: 19.462.315 - FDLSC EDWIN ALEXANDER BETANCOURT GÓNGORA - Subdirector Operativa. C.C.: 80.734.938– IDIPRON

Apoyo a la supervisión:	John Miguel Fernández – SDA
Fecha acta de inicio:	10 de Julio de 2019
Fecha terminación inicial:	09 de Junio de 2020
Plazo inicial:	11 meses
Plazo final:	14 meses
Suspensiones:	1
Fecha de primera suspensión:	03 de Junio al 03 de Julio del 2020
Prorroga:	1
Plazo Prorroga:	3 meses
Fecha terminación final:	09 de Octubre de 2020
Valor Aportes SDA:	\$ 5.524.361.500
Valor Aportes FDLSC:	\$ 1.859.942.200
Valor Aportes IDIPRON:	\$ 1.850.620.986
Valor Total Convenio:	\$ 9.234.928.686

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio SDA-CV-1295/2019

### 3 RESUMEN DE ACTIVIDADES

En la siguiente tabla se presenta el resumen de actividades ejecutadas en el marco del Convenio SDA-CV-1295 del 2019, durante el periodo comprendido entre los días 01 al 31 de agosto del año 2020.

**Tabla 3.1 Resumen de actividades ejecutadas en el mes de agosto- Convenio SDA-CV- 1295 del 2019**

	FASES	ACTIVIDADES	% POR ACTIVIDAD	% EJECUTADO/ ACTIVIDAD	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	PROCESO
			100		77,6	22,4	
PREPARATORIA	Adquisición de bienes e insumos	Definición de insumos por componentes	0,6	100	0,6	0	Numeral 4.1.1
		Entrada, Recepción y Entrada a almacén de insumos equipos y herramientas IDIPRON	1,2	90	1,08	10	Numeral 4.1.2
	Contratación y vinculación de personal	Contratación personal profesional administrativo y de apoyo	3,5	100	3,5	0	Numeral 4.2.1
		Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON	3,5	100	3,5	0	Numeral 4.2.2

	FASES	ACTIVIDADES	% POR ACTIVIDAD	% EJECUTADO/ ACTIVIDAD	% EJECUTADO	% POR EJECUTAR	PROCESO
			100		77,6	22,4	
IMPLEMENTACIÓN	Producción de material vegetal - VIVERO	Adecuaciones de estructura del vivero	2,5	95	2,375	5	Numeral 4.3.1
		Producción de material vegetal	2,5	95	2,375	5	Numeral 4.3.2
	Implementación de capacitaciones	Capacitación jóvenes vinculados al IDIPRON	2,5	100	2,5	0	Numeral 4.4.1
RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS NIJEVAS	Diseños	Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico	1,2	100	1,2	0	Numeral 4.5.1
		Entrega de informe de Diseños	0,8	100	0,8	0	Anexo
	Implementación restauración	Preparación del terreno	2	87,9	1,758	12,1	Numeral 4.6.1
		Control de especies invasoras y exóticas	2,5	87,9	2,1975	12,1	Numeral 4.6.2
		Trazado y plantación	2,5	87,9	2,1975	12,1	Numeral 4.6.3
		Seguimiento de calidad ambiental y SST	2	90	1,8	10	Numeral 4.6.4
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad	Replanteo Control de especies invasoras y exóticas, Replante.	3,75	84	3,15	16	Numeral 4.7.1
		Control Fitosanitario, Fertilización/Riego y Seguimiento a tratamientos para fauna.	3,75	84	3,15	16	Numeral 4.7.2
		Entrega del área mantenida	1,5	84	1,26	16	Numeral 4.7.3
		Manejo de residuos (bioextrusión, chipiado y pirolisis)	3	75	2,25	25	Numeral 4.7.4
MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	Participación Social	Diseño de estrategia de participación social	3	100	3	0	Numeral 4.8.1
		Implementación estrategias de participación social	3,5	100	3,5	0	Numeral 4.8.2
EVALUACIÓN	Evaluación y Seguimiento	Entrega de informe de gestión mensual para revisión	4,5	90	4,05	10	Numeral 4.9.1
		Entrega de informe de gestión mensual ajustado	0,9	90	0,81	10	Numeral 4.9.2

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio SDA-CV-1295/2019

Para la ejecución de las actividades del Convenio en agosto, participaron 238 jóvenes beneficiarios, lo que puede dar respuesta al rendimiento presentado en la siguiente tabla:

**Tabla 3.2 Avance acumulado general del 01 hasta el 31 agosto de 2020**

	<b>% AVANCE ACUMULADO A JULIO 2020</b>	<b>% AVANCE PRESENTE INFORME AGOSTO 2020)</b>	<b>% TOTAL AVANCE ACUMULADO</b>	<b>% SALDO PENDIENTE</b>
Avance promedio	65,9%	11,7%	77,6%	22,4%

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

## 4 DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES

### FASE PREPARATORIA

#### 4.1 Adquisición de bienes e insumos

##### 4.1.1 Definición de insumos por componentes

El equipo técnico de las tres instituciones definió los insumos por componente de acuerdo con los siguientes documentos: estudios previos, anexo técnico y propuesta económica del Convenio. Sin embargo, durante el mes de agosto no se tramitaron y ejecutaron contratos o servicios para el Convenio.

En la siguiente tabla se presenta un resumen del estado de cada contrato de servicios.

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
Oct-19	Suministrar lubricantes para las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	MC-IDIPRON-2019-57	1756/2019	10/21/2019	INTERNATIONAL LOGISTIC SERVICE SAS	Se legalizó mediante memorando 2019IE9922 del día 08/11/2019	\$21.191.484
Oct-19	Suministrar tierra en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	SAMC-IDIPRON-2019-46	1776/2019	10/25/2019	PLUSEL INGENIEROS SAS	Se legalizó mediante memorando 2019IE10085 del día 13/11/2019	\$199.839.024
Nov-19	Prestar el servicio de transporte de materiales, equipos y herramientas en vehículo tipo camión, y transporte de personal, materiales, equipos y herramientas en vehículo tipo camioneta para el desarrollo de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de	8/30/2019	SAMC-IDIPRON-2019-45	1781/2019	11/5/2019	UTPL 045	Se legalizó mediante memorando 2019IE10172 del día 18/11/2019	\$117.344.500

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
	Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.							
Nov-19	Suministrar insumos agrícolas en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	SASI-IDIPRON-2019-22	1782/2019	11/7/2019	AGROFUMIGAD ORAS DEL META	Se legalizó mediante memorando 2019IE10255 del día 21/11/2019	\$64.780.039
Nov-19	Suministrar prendas distintivas y elementos de protección personal en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	9/18/2019	SASI-IDIPRON-2019-23	1783/2019	11/8/2019	DISEÑO, CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TEXTIL S.A.S	Se legalizó mediante memorando 2019IE10485 del día 29/11/2019	\$50.295.716
Nov-19	Suministrar elementos de ferretería en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	9/18/2019	SASI-IDIPRON-2019-24	1784/2019	11/13/2019	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	Se legalizó mediante memorando 2019IE10257 del día 21/11/2019	\$65.401.199

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
Nov-19	Adquirir equipos de Sistema de Posicionamiento Global (GPS) en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	10/31/2019	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA 42364	11/13/2019	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	Se legalizó mediante memorando 2019IE10258 del día 21/11/2019	\$4.993.002
Nov-19	Prestar el servicio de transporte de personal en vehículo tipo Vans y/o Microbús para el desarrollo de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	8/30/2019	SAMC-IDIPRON-2019-47	1787/2019	11/19/2019	Unión Temporal Aliados Especiales19	Se legalizó mediante memorando 2019IE10256 del día 21/11/2019	\$974.862.000
Nov-19	Adquirir equipos agroindustriales (GUADAÑADORAS y MOTOSIERRAS) en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de	10/31/2019	ACUERDO MARCO	ORDEN DE COMPRA 43127	11/29/2019	CENCOSUD COLOMBIA S.A.	Se legalizó mediante memorando 2019IE10667 del día 06/12/2019	\$17.491.752

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
	Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON							
Dec-19	Adquirir MAQUINA CHIPEADORA en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	10/31/2019	SASI-IDIPRON-2019-25	1809/2019	12/17/2019	MULTIREPUESTOS BOSA INTERNACIONAL S.A.S.	Se legalizó mediante memorando 2019IE11164 del día 24/12/2019	\$111.590.741
Dec-19	Contratar el servicio de capacitación en restauración ecológica al equipo de trabajo y jóvenes beneficiarios que hacen parte del Convenio 1295 de 2019 suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y la Secretaría Distrital de Ambiente	10/31/2019	SAMC-IDIPRON-2019-54	1812/2019	12/18/2019	ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE CONSULTORÍA	Se legalizó mediante memorando 2019IE11216 del día 27/12/2019	\$130.000.000
Dec-19	Elaborar el plan de manejo de retamo espinoso y liso en la ciudad de Bogotá D.C, en el marco de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	11/1/2019	CMA-IDIPRON-2019-10	1820/2019	12/20/2019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Se legalizó mediante memorando 2019IE11248 del día 30/12/2019	\$163.004.400

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
Dec-19	Contratar los servicios de impresión y publicación de las memorias de la restauración ecológica realizada en el marco de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON	10/9/2019	SAMC-IDIPRON-2019-55	1822/2019	12/23/2019	TRÉBOL EDITORES	Se legalizó mediante memorando 2019IE11244 del día 30/12/2019	\$55.000.000
Dec-19	Contratar el servicio de asesoría científica para el manejo de biomasa de retamo en el marco del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	11/1/2019	CMA-IDIPRON-2019-9	1825/2019	12/23/2019	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARTICIPACION CIUDADANA	Se legalizó mediante memorando 2019IE11249 del día 30/12/2019	\$123.705.892
Apr-20	Prestar el servicio de pirolisis en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de	21/04/2020	SAMC-IDIPRON-2020-0002	1059/2020	13/04/2020	BIOCHAR SAS	Se legalizó mediante memorando 2020IE3182 21/04/2020	\$90.000.000

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
	Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.							
Jan-20	Suministrar combustible (ACPM y gasolina) para la operación de la maquinaria y equipos utilizados en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.						La SDA y FDLSC, no aprueba la compra de combustible para el Convenio. Por lo que el comité reunido el 14 de mayo aprueba la redistribución presupuestal de recursos y se redistribuye (\$60.000.000) que se encontraban asignados inicialmente al rubro de Combustible maquinaria procesamiento de residuos vegetales.	
Feb-20	Suministrar agua en el marco de las actividades derivadas del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito entre la Secretaría Distrital de						El proceso fue publicado dos veces y se declaró desierto en las dos	

MES DE ADJUDICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE RADICADO	PROCESO SECOP II	CONTRATO	FECHA FIRMA DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBSERVACIÓN	VALOR CDP
	Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.						ocasiones. Por lo anterior, el rubro se distribuyó en insumos agrícolas y EPP de bioseguridad	
Feb-20	Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y equipos utilizados en el marco de las actividades del Convenio interadministrativo 1295 de 2019 suscrito con la Secretaría Distrital de Ambiente, el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y el IDIPRON.	5/4/2020	SAMC-IDIPRON-2020-003	1070/2020	17/04/2020	CONVIPRO S.A.S	Se legalizó mediante memorando 2020IE3333	\$90.000.000

Fuente: Equipo administrativo del Convenio 1295, Oficina Jurídica de IDIPRON y SECOP.

#### 4.1.2 Entrada, recepción y entrada a almacén de insumos, equipos y herramientas IDIPRON

En el mes de agosto se hizo una compra de lubricantes:

**Tabla 4.1 Entrada recepción de insumos, equipos y herramientas de Convenio**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
1	Aceite 4 tiempos 20W-50 motores estacionarios Aceite 4 tiempos 15W-40 motores estacionarios	\$2.905.899

Fuente: Equipo técnico del Convenio 1295-2019

Ver Anexo 01. Factura de lubricantes, documento de remisión de lubricantes y certificación de pago.

#### 4.2 Contratación y vinculación de personal

##### 4.2.1 Contratación personal profesional administrativo y de apoyo

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de los contratistas adscritos al Convenio 1295, indicando entre otras, número de contrato, fecha de inicio, suspensiones, adiciones y fecha de terminación de actividades.

**Tabla 4.2. Personal contratado**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL					SUSPENSIONES		ADICIÓN I				ADICIÓN II				ADICIÓN III				FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	
Juan Carlos Romero Morales	Coordinador Convenio	CPS 1609/2019	11	\$58.883.000	24 de julio de 2019	23 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	N/A	2	7	1 de octubre de 2020	\$11.955.033	0	8	9 de octubre de 2020	\$1.427.467	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Julia Sofia Romero Vera	Profesional Administrativo	CPS 1642/2019	10	\$30.610.000	14 de agosto de 2019	13 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	N/A	2	17	1 de octubre de 2020	\$7.856.567	0	8	9 de octubre de 2020	\$816.267	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Erika Mayide Tobar Betancourt	Profesional Social	CPS 1667/2019	10	\$34.542.000	23 de agosto de 2019	06 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	2	23	17 de octubre de 2020	\$10.059.600	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17 de octubre de 2020
Ángela Patricia Rojas Ríos	Profesional Social	CPS 1666/2019	10	\$29.079.500	23 de agosto de 2019	06 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	24 de julio de 2020
Laura Marcela Suarez Cruz	Profesional Social	CPS 1668/2019	10	\$29.079.500	23 de agosto de 2019	06 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	23	16 de septiembre de 2020	\$5.407.767	0	23	9 de octubre de 2020	\$2.346.767	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Leidy Andrea Gómez Salgado	Profesional Social	CPS 1664/2019	10	\$29.079.500	22 de agosto de 2019	05 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	24	16 de septiembre de 2020	\$5.509.800	0	23	9 de octubre de 2020	\$2.346.767	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Jacqueline Lissette Quintana Piñeros	Técnico Operativo y Administrativo	CPS 1713/2019	9	\$20.385.000	24 de septiembre de 2019	23 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	2	7	17 de octubre de 2020	\$5.058.500	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17 de octubre de 2020
Alberto Molina Caballero	Orientador operativo	CPS 1695/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Eliana Murillo González	Orientador operativo	CPS 1716/2019	9	\$18.495.000	25 de septiembre de 2019	24 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	0	6	17 de agosto de 2020	\$411.000	0	23	9 de septiembre de 2020	\$1.575.500	1	0	9 de octubre de 2020	\$2.055.000	9 de octubre de 2020

Cra. 27A No. 63B – 07  
Tel. 3100411  
www.idipron.gov.co  
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN  
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL				SUSPENSIONES		ADICIÓN I				ADICIÓN II				ADICIÓN III				FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESSES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESSES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESSES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN		VALOR ADICIÓN
Hernán Alexis Rojas Huertas	Orientador operativo	CPS 1706/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Jeisson Flórez Moyano	Orientador operativo	CPS 1708/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Miguel Ángel González	Orientador operativo	CPS 1725/2019	9	\$18.495.000	27 de septiembre de 2019	26 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	4	17 de septiembre de 2020	\$2.329.000	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Jorge Alveniz Mejía Villada	Orientador operativo	CPS 1707/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Luis Armando Farfán Piratoba	Orientador operativo	CPS 1702/2019	9	\$17.467.500	20 de septiembre de 2019	03 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	26	16 de septiembre de 2020	\$3.836.000	0	23	9 de octubre de 2020	\$1.575.500	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Luis Felipe Quiñones Angulo	Orientador operativo	CPS 1697/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Luz Nelly Rodríguez Palacio	Orientador operativo	CPS 1703/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.397.500	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Mauricio Alberto Pérez	Orientador operativo	CPS 1723/2019	9	\$18.495.000	26 de septiembre de 2019	25 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	5	17 de septiembre de 2020	\$2.397.500	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Mónica Barrera Silva	Orientador operativo	CPS 1721/2019	9	\$18.495.000	26 de septiembre de 2019	25 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	5	17 de septiembre de 2020	\$2.397.500	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Nelson Fernando	Orientador operativo	CPS 1728/2019	9	\$18.495.000	28 de septiembre de 2019	27 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	3	17 de septiembre de 2020	\$2.260.500	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020

Cra. 27A No. 63B – 07  
Tel. 3100411  
www.idipron.gov.co  
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN  
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL				SUSPENSIONES		ADICIÓN I				ADICIÓN II				ADICIÓN III				FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN		VALOR ADICIÓN
Contreras					de 2019		de julio de 2020	julio de 2020													
Nohora Geraldine Bogotá García	Orientador operativo	CPS 1722/2019	9	\$18.495.000	26 de septiembre de 2019	25 de junio de 2010	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	0	5	17 de agosto de 2020	\$411.000	0	23	9 de septiembre de 2020	\$1.575.500	1	0	9 de octubre de 2020	\$2.055.000	9 de octubre de 2020
Steven Escarpet Méndez	Orientador operativo	CPS 1705/2019	9	\$18.495.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.603.000	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Andrés Noel Moreno Moreno	Profesional de campo	CPS 1696/2019	9	\$37.368.000	19 de septiembre de 2019	18 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	2	12	17 de octubre de 2020	\$9.964.800	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	17 de octubre de 2020
Karina Jaraba Guazo	Profesional de campo	CPS 1698/2019	8	\$33.216.000	24 de septiembre de 2019	23 de mayo de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	20 de julio de 2020
Andrés David Bolaños Martínez	Auxiliar maquinaria	CPS 1711/2019	10	\$16.317.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	0	9 de septiembre de 2020	\$1.813.000	1	0	9 de octubre de 2020	\$1.813.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Angie Paola López Salamanca	Auxiliar maquinaria	CPS 1724/2019	10	\$16.317.000	27 de septiembre de 2019	26 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	4	17 de septiembre de 2020	\$2.054.733	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.329.533	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Carlos Alberto Vargas Vargas	Auxiliar maquinaria	CPS 1710/2010	10	\$16.317.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.296.467	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.329.533	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Wilson Parada Narváez	Auxiliar maquinaria	CPS 1709/2019	10	\$16.317.000	23 de septiembre de 2019	22 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	8	17 de septiembre de 2020	\$2.296.467	0	22	9 de octubre de 2020	\$1.329.533	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Gustavo Adolfo Pedraza Díaz	Profesional Financiero	CPS 1739/2019	9	\$30.300.000	03 de octubre de 2019	12 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	2	18	18 de octubre de 2020	\$9.453.600	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	18 de octubre de 2020

Cra. 27A No. 63B – 07  
Tel. 3100411  
www.idipron.gov.co  
Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN  
DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON



NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL				SUSPENSIONES		ADICIÓN I				ADICIÓN II				ADICIÓN III				FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN	
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN		VALOR ADICIÓN
Andred David Damián Bernal	Orientador operativo	CPS 1742/2019	9	\$18.495.000	04 de octubre de 2019	03 de julio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	0	27	16 de septiembre de 2020	\$1.849.500	0	23	9 de octubre de 2020	\$1.575.500	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Mayerly Tique Hernández	Orientador operativo	CPS 1738/2019	9	\$18.495.000	03 de octubre de 2019	02 de julio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	0	28	16 de septiembre de 2020	\$1.918.000	0	23	9 de octubre de 2020	\$1.575.500	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Gerardo Arias Osorio	Orientador operativo	CPS 1734/2019	9	\$18.495.000	01 de octubre de 2019	30 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	0	23	9 de septiembre de 2020	\$1.575.500	1	0	9 de octubre de 2020	\$2.055.000	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Luis Rodolfo Parra Cárdenas	Operario de Maquinaria	CPS 1773/2019	10	\$15.412.500	25 de octubre de 2019	8 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	19	14 de septiembre de 2020	\$3.356.500	0	25	9 de octubre de 2020	\$1.712.500	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Miguel Darío Sierra Gil	Operario de Maquinaria	CPS 1777/2019	10	\$15.412.500	29 de octubre de 2019	12 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	1	17	16 de septiembre de 2020	\$3.219.500	0	23	9 de octubre de 2020	\$1.575.500	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Omar Ernesto Gómez Dávila	Técnico Operativo y Administrativo	CPS 1779/2019	9	\$20.385.000	02 de noviembre de 2019	01 de agosto de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	0	21	18 de septiembre de 2020	\$1.585.500	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Diana Milena Londoño Andrade	Operario de Maquinaria	CPS 1778/2019	10	\$18.495.000	01 de noviembre de 2019	31 de julio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	0	22	17 de septiembre de 2020	\$1.507.000	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de octubre de 2020
Alexandra Patiño Insuasti	Operario de Maquinaria	CPS 1786/2019	7	\$14.385.000	20 de noviembre de 2019	19 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3 de agosto de 2020
Andrés Gómez	Orientador operativo	CPS 1818/2019	9	\$18.495.000	21 de diciembre de 2019	20 de septiembre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continua con el valor CDP inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7 de noviembre de 2020

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONTRATO INICIAL					SUSPENSIONES		ADICIÓN I				ADICIÓN II				ADICIÓN III				FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN
		NÚMERO DE CONTRATO	TIEMPO	VALOR CDP	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	FECHA DE SUSPENSIÓN I	FECHA DE SUSPENSIÓN II	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	TIEMPO EN MESES	TIEMPO EN DIAS	FECHA DE FINALIZACIÓN	VALOR ADICIÓN	
José Giovanni Obando Chaca	Orientador operativo	CPS 1829/2019	9	\$18.495.000	26 de diciembre de 2019	25 de septiembre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continua con el valor CDP inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	12 de noviembre de 2020
Karen Nicol Mayus Acuña	Orientador operativo	CPS 1806/2019	9	\$18.495.000	16 de diciembre de 2019	15 de septiembre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continua con el valor CDP inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	2 de noviembre de 2020
Luisa Fernanda López Díaz	Orientador operativo	CPS 1827/2019	9	\$18.495.000	03 de enero de 2020	02 de octubre de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición	Continua con el valor CDP inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	19 de noviembre de 2020
Edison Andrey Peña Robayo	Profesional de Campo	CPS 0208/2019	2	\$8.304.000	06 de febrero de 2020	05 de abril de 2020	Terminado el 5 de abril de 2020	Terminado el 5 de abril de 2021	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	5 de abril de 2020
Edison Andrey Peña Robayo	Profesional de Campo	CPS 1082/2020	1	\$7.612.000	06 de febrero de 2020	28 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020		27	9 de septiembre de 2020	\$3.736.800	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de septiembre de 2020
Richard Javier Quitian Peña	Profesional de Campo	CPS 0584/2020	3	\$21.412.000	25 de febrero de 2020	24 de junio de 2020	03 de junio de 2020 a 03 de julio de 2020	04 de julio de 2020 a 20 de julio de 2020	N/A	N/A	El contrato se encontraba vigente por lo que no fue necesario la adición. Culminó el 09 de agosto de 2020.	Continua con el valor CDP inicial	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	9 de agosto de 2020

Fuente: Equipo administrativo – Convenio 1295. Ver Anexo 2.

#### 4.2.2 Vinculación de jóvenes beneficiarios de IDIPRON

Durante el mes de agosto, el equipo de profesionales sociales realizó la revisión de 164 postulaciones de jóvenes pertenecientes a cada una de las Unidades de Protección Integral (UPI), verificando los criterios mínimos de vinculación tales como la participación en el proceso formativo, tiempo de permanencia en actividades de Corresponsabilidad, antecedentes de Policía y Procuraduría, estado de su afiliación al Sistema de Salud, así como, se revisó el Sistema de Información Misional (SIMI) para obtener las valoraciones del área psicosocial, terapia ocupacional y documentos asociados a la historia social de cada joven.

Es así como se hace la convocatoria para el ejercicio pedagógico de entrevista en donde participa un profesional técnico y las profesionales sociales. En el proceso se logran vincular 80 jóvenes luego de haber suscrito los acuerdos de Corresponsabilidad y de Convivencia, así como, haber participado en la jornada de inducción de “convivencia y protocolo de bioseguridad”. A continuación, se presentan dos tablas con la información de las postulaciones y vinculaciones del Convenio:

**Tabla 4.3 Postulaciones y vinculaciones de jóvenes**

POSTULACIONES Y VINCULACIONES				
MES	VERIFICACIONES	ENTREVISTAS REALIZADAS		VERIFICACION/FIRMA DE ACUERDO
		REALIZADAS	APROBADAS	
AGOSTO	164	80	80	80

Fuente: Equipo Psicosocial del Convenio 1295

**Tabla 4.4 Jóvenes vinculados al Convenio 1295/2019**

JÓVENES VINCULADOS			
MES	TOTAL ACTIVOS	NUEVOS ACTIVOS DEL MES	FINALIZACIONES EN EL MES
AGOSTO	238	80	21

Fuente: Equipo Psicosocial del Convenio 1295

De los 238 jóvenes activos en el Convenio, en el mes de agosto se generaron 21 procesos de finalización por situaciones relacionadas al incumplimiento académico, inasistencia a actividades de Corresponsabilidad, retiro voluntario y riesgo de salud.

## FASE DE IMPLEMENTACIÓN

### 4.3 Producción de material vegetal – VIVERO

#### 4.3.1 Adecuaciones de estructura del vivero

Durante este periodo se desarrollaron actividades de reforzamiento, reparación y reemplazo de algunos módulos de encerramiento que cumplen la función de protección y seguridad perimetral del Centro de Restauración Ambiental- CERESA.

De acuerdo con lo anterior, fue reconstruido el muro perimetral en tres puntos del cercamiento. Así mismo se instalaron tres tubos de acero como estrategia para el reforzamiento (pie de amigo) de los módulos que se ubican hacia la parte alta del predio.

Para el presente informe se ha denominado módulo de encerramiento, al conjunto estructural conformado por el muro en ladrillo, el cual alcanza aproximadamente los 80 cm, más los dos tubos de 3 pulgadas galvanizado que sirven de estructura y soporte de la respectiva malla eslabonada.

En tres de los módulos de cerramiento, fue reemplazada la malla eslabonada dado que esta se encontraba agujerada en varias zonas y podría permitir el ingreso de personal no autorizado.

Finalmente, detrás de la actual casa administrativa, se reforzaron y reconstruyeron los módulos de seguridad. Por otro lado, fueron instalados 66,5 metros de concertina galvanizada, con el objetivo de reforzar la seguridad del predio ante un eventual intento de ingreso de personal ajeno a la institución.

Una vez los módulos fueron reparados o reconstruidos, se les aplicó pintura anticorrosiva para posteriormente pintarlas con pintura de esmalte color verde.

Por otro lado, se dio inicio a la adecuación de la futura zona de oficinas, ubicada en la parte sur del cobertizo. Para iniciar dichas actividades, fue necesario la ampliación de los espacios para la ubicación de puertas y posteriormente la fundición de columnas delgadas para garantizar el buen soporte de las mismas.

El siguiente registro fotográfico presenta el soporte del desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas:

<b>ACTIVIDADES DE ADECUACIONES</b>		
Identificación de puntos críticos	Instalación de pie de amigo (soporte)	Construcción de módulos de encerramiento
		
Adecuación de área para puertas de oficinas	Cimientos para módulo de encerramiento (antes)	Instalación de concertina
		
Instalación de concertina	Construcción de modulo de encerramiento (después)	Instalacion y pintura de modulos de encerramiento
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro fotográfico 1

### 4.3.2 Producción de material vegetal

Las actividades de producción de material vegetal estuvieron enfocadas en el mantenimiento del material vegetal que se encuentra en fase de crecimiento y rustificación. Específicamente estas labores incluyeron el riego, deshierbe, fertilización, reacomodación de material vegetal y organización de eras de crecimiento. Finalmente fueron preparados 15 metros cúbicos de sustrato, el cual se compone de suelo, cascarilla de arroz y turba canadiense, de tal forma que brinde condiciones adecuadas para el desarrollo de los individuos vegetales. Se llenaron 560 bolsas de tamaño mediano con dicho sustrato.

Por su parte, con los jóvenes de la cuadrilla establecida en CERESA se apoyó en el despacho de las plantas que salieron para procesos de plantación en cada una de las áreas intervenidas por el Convenio.

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades de producción vegetal desarrolladas en el Centro de Restauración Ambiental - CERESA:

Actividades de producción de material vegetal		
Reubicación de material vegetal	Preparación de sustrato	Cargue de individuos en camiones
		
Riego	Deshierbe	Llenado de bolsas con sustrato
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro fotográfico 2

#### 4.4 Implementación de capacitaciones

##### 4.4.1 Capacitación de jóvenes vinculados al IDIPRON

Durante este periodo se realizó la vinculación de 80 jóvenes con el fin de incrementar el pie de fuerza operativa del Convenio. El ingreso de los beneficiarios fue gradual, de la siguiente manera: el 06 de agosto ingresaron 22 jóvenes, el 08 de agosto fueron 35 jóvenes y el 12 de agosto, 23 jóvenes.

Una vez los beneficiarios firmaron el acuerdo de Corresponsabilidad, iniciaron una fase de capacitación que incluyó tres aspectos generales: Misionalidad del IDIPRON y sus estrategias pedagógicas, aspectos técnicos de la Restauración Ecológica y finalmente el protocolo de Bioseguridad y plan operacional del Convenio. Los listados de participación en dicho proceso de capacitación se evidencian en el Anexo 03. Listado de asistencia a capacitación.

El temario del componente de Restauración ecológica abarcó aspectos que permiten a los beneficiarios entender el desarrollo de las actividades, así como apropiarse de dichas acciones, dimensionando la importancia que tiene para la sociedad y el medio ambiente.

La parte técnica de la capacitación incluyó temas tales como: conceptos e importancia de los ecosistemas en Colombia, especies endémicas, tipos de ecosistemas de nuestro país (desierto, bosque seco tropical, sabana, bosque húmedo, bosque alto andino y páramo), conceptos de restauración ecológica, pasos de restauración ecológica, diferencias entre restauración ecológica, arborización urbana y plantaciones forestales.

Así mismo, se incluyeron temas como propagación vegetal, plantaciones forestales, control de especies invasoras (control químico, biológico y manual), manejo de coberturas vegetales invasoras y exóticas, descripción de las labores en restauración ecológica, tales como el trazado, estacado, ahoyado, plantación, instalación de tutores, fertilización y poda.

Por su parte, la capacitación en bioseguridad incluyó los aspectos relacionados en la Resolución 666 del 24 de abril del 2020, en la cual se adopta el protocolo de

bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el Coronavirus (COVID-19). En este tema se trataron aspectos tales como: identificación de lugares y momentos críticos dentro de la operatividad, factores de riesgo de exposición, factores de riesgo individuales, signos y síntomas, importancia de reporte de condiciones de salud, distanciamiento social, uso adecuado de los EPP, lavado de manos, limpieza y desinfección.

En el siguiente registro fotográfico se presenta el soporte de la actividad de capacitación en temas transversales del IDIPRON, aspectos técnicos de la Restauración Ecológica, Bioseguridad y plan de operación en campo, presentados a los jóvenes beneficiarios del Convenio 1295/2019:

<b>Capacitación en Restauración ecológica, el IDIPRON y Bioseguridad a los jóvenes beneficiarios del Convenio</b>		
Capacitación de jóvenes	Capacitación de jóvenes	Capacitación de jóvenes
		
Capacitación de jóvenes	Capacitación en lavado de manos	Capacitación de jóvenes
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro fotográfico 3

Finalmente, como parte del proceso de ingreso y vinculación al Convenio, el equipo psicosocial brindó capacitaciones a 80 jóvenes en los días 06, 08 y 12 de agosto de

2020. Éstas se enfocaron en la socialización del acuerdo de Corresponsabilidad, el acuerdo de convivencia y competencias laborales dirigidas al autocuidado.

Las capacitaciones del equipo psicosocial tenían como propósito abordar los compromisos del joven, del IDIPRON y motivos para la terminación anticipada. De igual forma, el reconocimiento del conducto regular como parte del proceso de abordaje de situaciones en cuanto faltas leves, moderadas y graves en el proceso pedagógico, así como, el cumplimiento de protocolo de bioseguridad como parte del proceso de Corresponsabilidad a nivel individual, familiar y laboral (Ver anexo 04. Listado talleres educativos).

## **4.5 Diseños**

### **4.5.1 Elaboración concertada de diseños de restauración ecológica y mejoramiento paisajístico**

Para la elaboración concertada de diseños de restauración ecológica, se realizó la verificación de campo en compañía de un profesional de la SDA y los profesionales de campo de IDIPRON; los cuales determinaron la necesidad de realizar diseños florísticos para un total de 70 hectáreas.

Para lo anterior, se cumplió con la siguiente metodología:

- 1) Reconocimiento de las áreas prioritarias, determinadas por SDA y equipo de campo de IDIPRON.
- 2) Toma de puntos georreferenciados.
- 3) Caracterización general de los ecosistemas encontrados, de acuerdo con el diagnóstico.
- 4) Proyección cartográfica de áreas, consideradas en campo y proyectadas en reunión con el equipo de campo de IDIPRON.
- 5) Depuración de información cartográfica y generación de salidas gráficas de información.
- 6) Consolidación de los diseños florísticos y remisión al equipo de campo, junto con la cartografía generadas.

#### 4.5.2 Entrega de Informe de Diseños

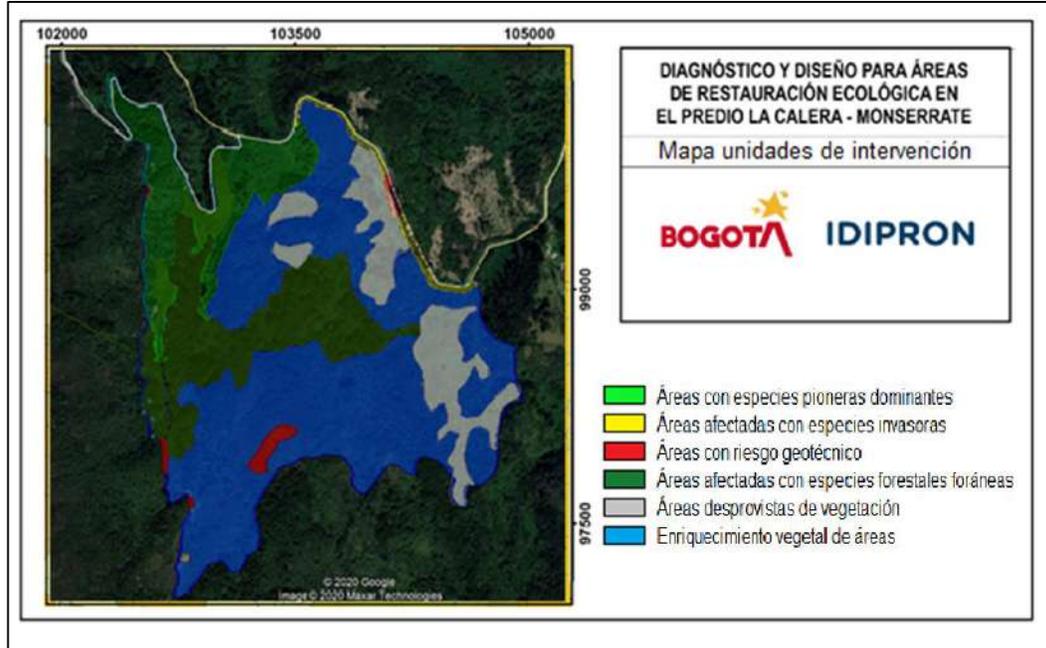
Con la información colectada se completaron los diseños florísticos y se establecieron las áreas para implementación.

Con lo anterior, se avalaron seis tipos de tratamientos y para cada uno de ellos se determinaron las áreas en las 70 hectáreas solicitadas por la SDA. Dichos tratamientos corresponden a:

- 1) Áreas con especies pioneras dominantes (chusque).
- 2) Áreas afectadas con especies invasoras (retamo espinoso, retamo liso y kikuyo).
- 3) Áreas con riesgo geotécnico.
- 4) Áreas afectadas con especies forestales foráneas.
- 5) Áreas desprovistas de vegetación.
- 6) Enriquecimiento vegetal de áreas.

Ver Anexo 05. Informe final de diseños

**Ilustración 1. Áreas definidas para tratamientos de restauración ecológica**

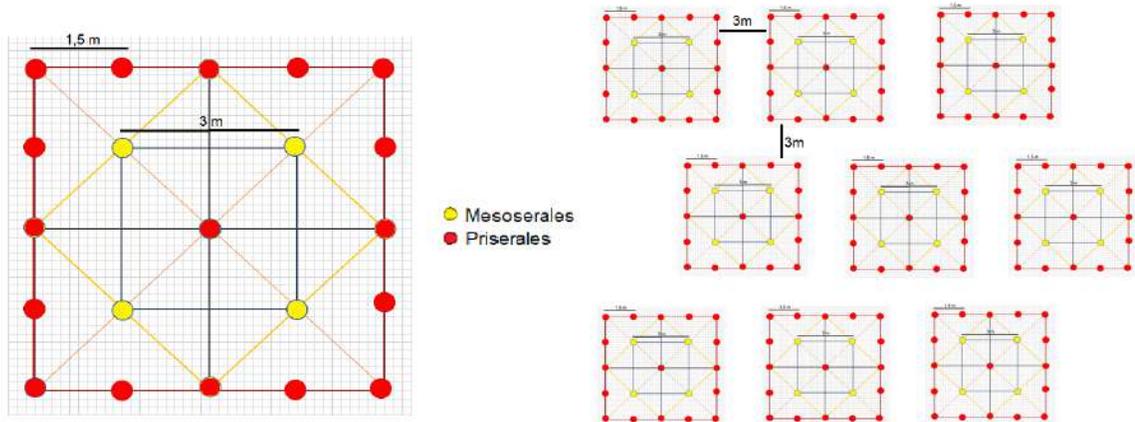


Fuente: Construcción propia del equipo profesional, con información de campo SDA e IDIPRON

#### 4.6 Implementación restauración

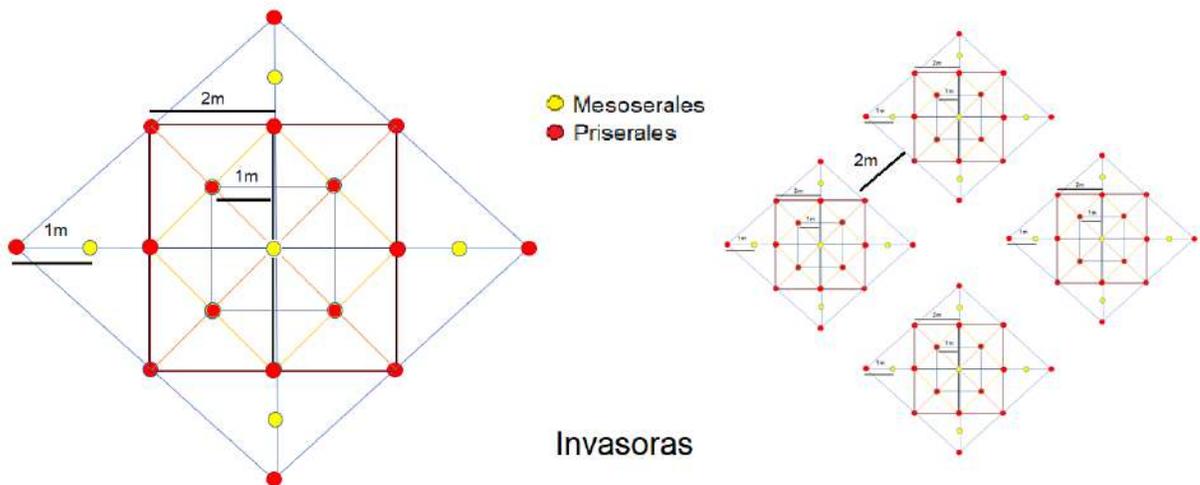
Para la implementación de las acciones de restauración, se generaron los diseños florísticos para cada una de las áreas de intervención definidas:

- 1) Áreas con especies pioneras dominantes (chusque):



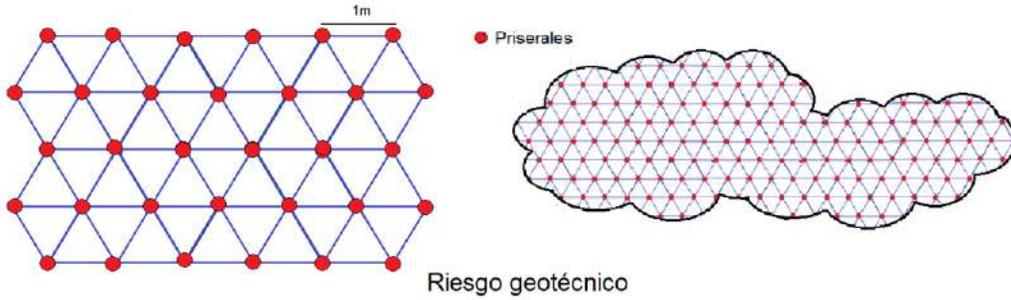
Pioneras dominantes

- 2) Áreas afectadas con especies invasoras (retamo espinoso, retamo liso y kikuyo)

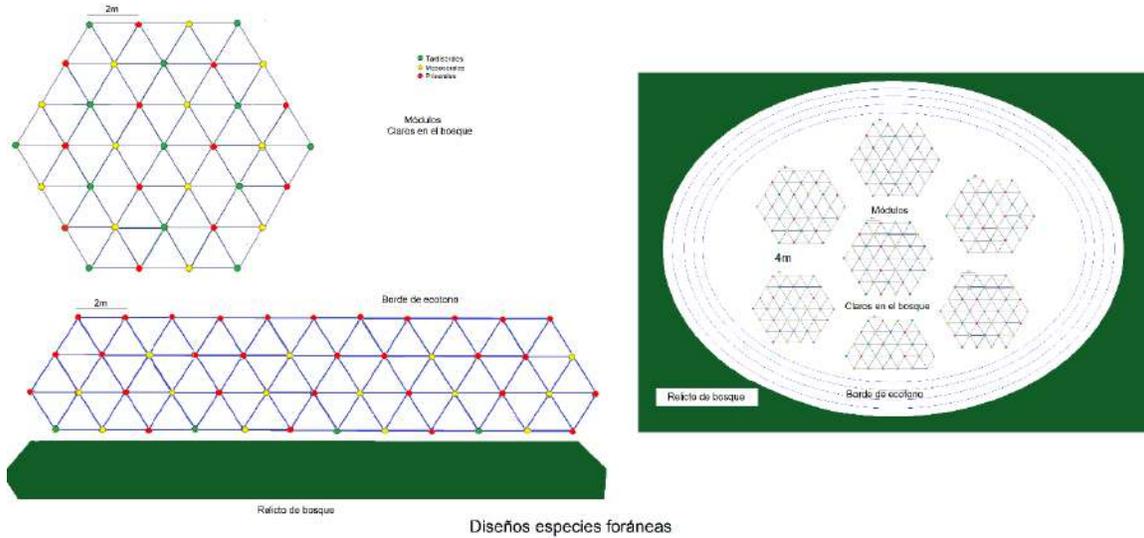


Invasoras

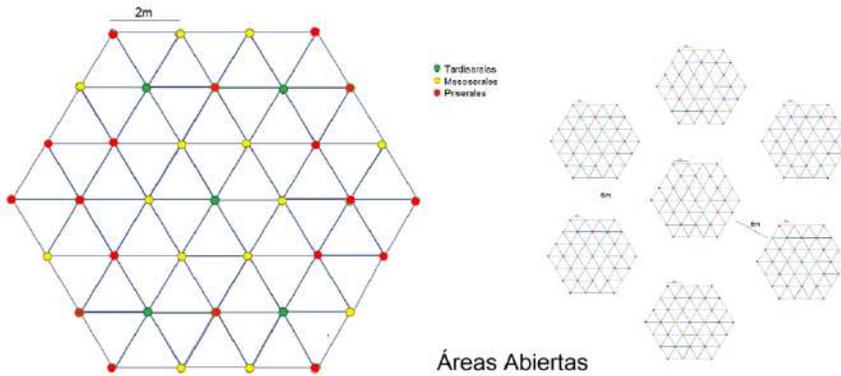
3) Áreas con riesgo geotécnico



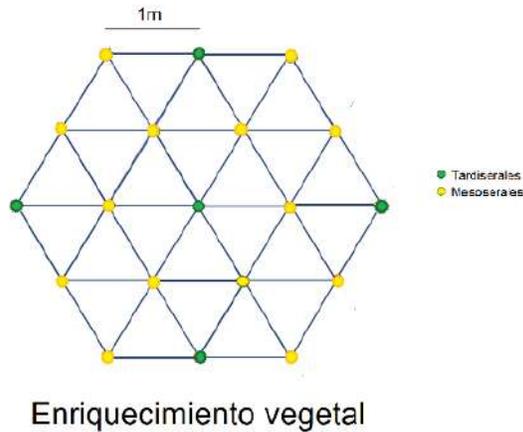
4) Áreas afectadas con especies forestales foráneas



5) Áreas desprovistas de vegetación



6) Enriquecimiento vegetal de áreas



Para cumplir con cada uno de los diseños florísticos, se realizó la identificación de dos grupos de especies vegetales para realizar la intervención:

- 1) El primer grupo corresponde a las especies disponibles en los viveros de la Secretaría Distrital de Ambiente: 1) Hoya del Ramo, en Entrenubes y 2) Ceresa, en la localidad de San Cristóbal. Los inventarios tienen corte al mes de agosto de 2020
  - *Ageratina tinifolia*, amargoso
  - *Baccharis latifolia*, chilco
  - *Bocconia frutescens*, trompeto-curador
  - *Bucquetia glutinosa*, charne-angelito
  - *Cavendishia bracteata*, uva de anís
  - *Cedrela montana*, cedro
  - *Cestrum buxifolium*, tinto
  - *Drimys granadensis*, canelo de páramo
  - *Duranta mutisii*, espino garbanzo
  - *Gaiadendron punctatum*, tagua
  - *Hesperomeles goudotiana*, mortiño

- *Juglans neotropica*, nogal
- *Lupinus mutabilis*, lupino
- *Lycianthes lycioides*, gurrubo
- *Morella parvifolia*, laurel hoja pequeña
- *Morella pubescens*, laurel hoja grande
- *Myrcianthes leucoxylla*, arrayan
- *Myrsine guianensis*, cucharo punta de lanza
- *Oreopanax incisus*, mano de oso
- *Piper bogotense*, cordoncillo
- *Smallanthus pyramidalis*, arboloco
- *Solanum oblongifolium*, tomatillo
- *Viburnum triphyllum*, garrocho - chuque - juco
- *Weinmannia tomentosa*, encenillo
- *Xylosma spiculifera*, corono

2) El segundo grupo derivado de los análisis de frecuencia, abundancia, dominancia e índice de valor de importancia, evaluados por la CAR para cerros orientales.

- *Abatia parviflora*, duraznillo
- *Axinae macrophylla*, tuno roso
- *Bejaria resinosa*, pegamosco
- *Bocconia frutescens*, trompeta - curador
- *Cedrela montana*, cedro
- *Clethra fimbriata*, manzano colorado
- *Clusia multiflora*, gaque
- *Cytharexylum sulcatum*, tinto
- *Drimys granadensis*, canelo de páramo
- *Geissanthus andinus*, cucharo - espadero

- *Hesperomeles goudotiana*, mortiño
- *Ilex kunthiana*, té de Bogotá
- *Juglans neotropica*, nogal
- *Miconia squamulosa*, tuno esmeraldo
- *Myrcianthes leucoxylla*, arrayan
- *Myrsine coriacea*, cucharo blanco
- *Ocotea calophylla*, amarillo ocota
- *Oreopanax incisus*, mano de oso
- *Palicourea lineariflora*, tominejero
- *Piper bogotense*, cordoncillo
- *Prunus buxifolia*, cerezo de monte
- *Rhamnum goudotiana*, gabriela
- *Styloceras laurifolium*, cachitos
- *Tibouchina grossa*, sietecueros rojo
- *Verbesina crassiramea*, camargo sabanero - tabaquillo
- *Viburnum triphyllum*, garrocho - chuque - juco
- *Weinmannia tomentosa*, encenillo
- *Xylosma spiculifera*, corono

#### 4.6.1 Preparación del terreno

El periodo que comprende el presente informe se caracterizó por continuar con la intervención en los predios en los cuales ya se había iniciado este tipo de actividades, entre los que se encuentran Guadalupe 2 y Altos de la Estancia. Mientras que se dio inicio a labores de preparación del terreno en el predio Nueva Esperanza.

En el predio Guadalupe 2, las actividades de preparación del terreno siempre han estado enfocadas en el control de la especie invasora predominante, en este caso individuos del género *Chusquea* spp. Posteriormente la delimitación de áreas de trabajo y la acomodación del material vegetal cortado, de tal forma que permita adecuar el área para las posteriores labores de trazado y plantación.

En el predio Altos de la Estancia, se encontró que la preparación del terreno debió incluir el control de gramíneas (pastos), para la cual se usaron guadañadoras dejando el material cortado esparcido en el predio de tal forma que proporcione materia orgánica y contribuya a mantener la humedad del suelo, favoreciendo los individuos que allí se plantaron.

Finalmente, durante este periodo se dio inicio a la intervención con labores de preparación del terreno en el predio denominado Nueva Esperanza, el cual se ubica en la parte sur del parque Ecológico Distrital de alta Montaña - Entrenubes. Allí, se identificaron tres especies que marcaron la dominancia del área: Pastos (poacea), Retamo espinoso (*Ulex europeaus*) y helecho marranero (*Pteridium aquilinum*).

#### **4.6.2 Control de especies invasoras y exóticas**

La actividad de control de especies invasoras y exóticas en el predio Guadalupe 2, estuvo dirigida especialmente al corte de individuos de chuque, los cuales presentaron fuerte dominancia en varias zonas del predio. Esta actividad se realizó con la ayuda de herramientas de corte tales como machetes, teniendo el máximo cuidado de impactar o cortar los individuos de especies nativas que se encontraron afectados por el crecimiento del chusque, el cual presentó un crecimiento marcadamente denso.

Una vez generado el material vegetal residuo del corte, este se acopio en la base de individuos de gran porte, de tal forma que el área quedara despejada para el desarrollo de actividades de trazado y plantación de individuos nativos provenientes del predio Ceresa.

En el predio de Altos de la Estancia, la actividad de poda de pasto fue desarrollada mediante el uso de guadañas, con el fin de adecuar el espacio para la posterior actividad de trazado y plantación. Esta actividad también representa un mecanismo de apoyo en la competencia de los futuros individuos plantados, esto respecto al aprovechamiento de nutrientes del suelo y la captación de energía lumínica.

Finalmente, en el predio Nueva Esperanza, se encontraron grandes superficies en las cuales el pasto podría representar algún tipo de afectación al material vegetal

plantado previamente o a los individuos nativos que de manera natural buscan su crecimiento.

Hacia la parte oriental del polígono de intervención se encontraron densos parches de retamo espinoso en varias fases de crecimiento, sin embargo, la mayoría de estas unidades se encontraron en estado de floración. Estos fueron intervenidos tomando las medidas para evitar la dispersión de las semillas extendiendo lonas en el suelo, y recogiendo el material vegetal residual en lonas cerradas para su transporte.

Posteriormente se realizó la actividad de destocoado, generando áreas en las cuales pueden plantarse individuos nativos.

Finalmente se dio inicio de intervención en algunos sectores en los cuales el helecho marranero se encontró impactando negativamente por competencia los rebrotes de otros individuos propios del ecosistema y las zonas de ecotono. Esta intervención se realizó de forma manual, arrancando la planta de raíz y dejando esparcido el material vegetal residual.

Como conclusión de esta intervención se encontró que en el predio Guadalupe se abarcó una extensión de 50 hectáreas, mientras que en el predio Altos de la Estancia se alcanzó una superficie intervenida de 14,8 hectáreas. Finalmente en el predio Nueva Esperanza se adelantaron un total de 21 hectáreas.

En la siguiente tabla se presenta el resumen del área total intervenida en cada uno de los predios, así como los porcentajes de avance tanto en cada uno de ellos como en el cumplimiento de metas en general:

**Tabla 4.5 Avance en control de especies invasoras y exóticas**

PERIODO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA DE AVANCE EN EL PERIODO (ha)	ÁREA TOTAL DEL PREDIO (ha)	PORCENTAJE ACUMULADO DE AVANCE EN CADA PREDIO	PORCENTAJE MENSUAL HISTÓRICO ACUMULADO
Noviembre	Utopía	1,2	10	12%	0,8%
Diciembre	Utopía	3,0		42%	
	La Unión	1,2	5,1	24%	
Enero	Utopía	1	5,1	52%	3,1%
	La Unión	3,5		92%	

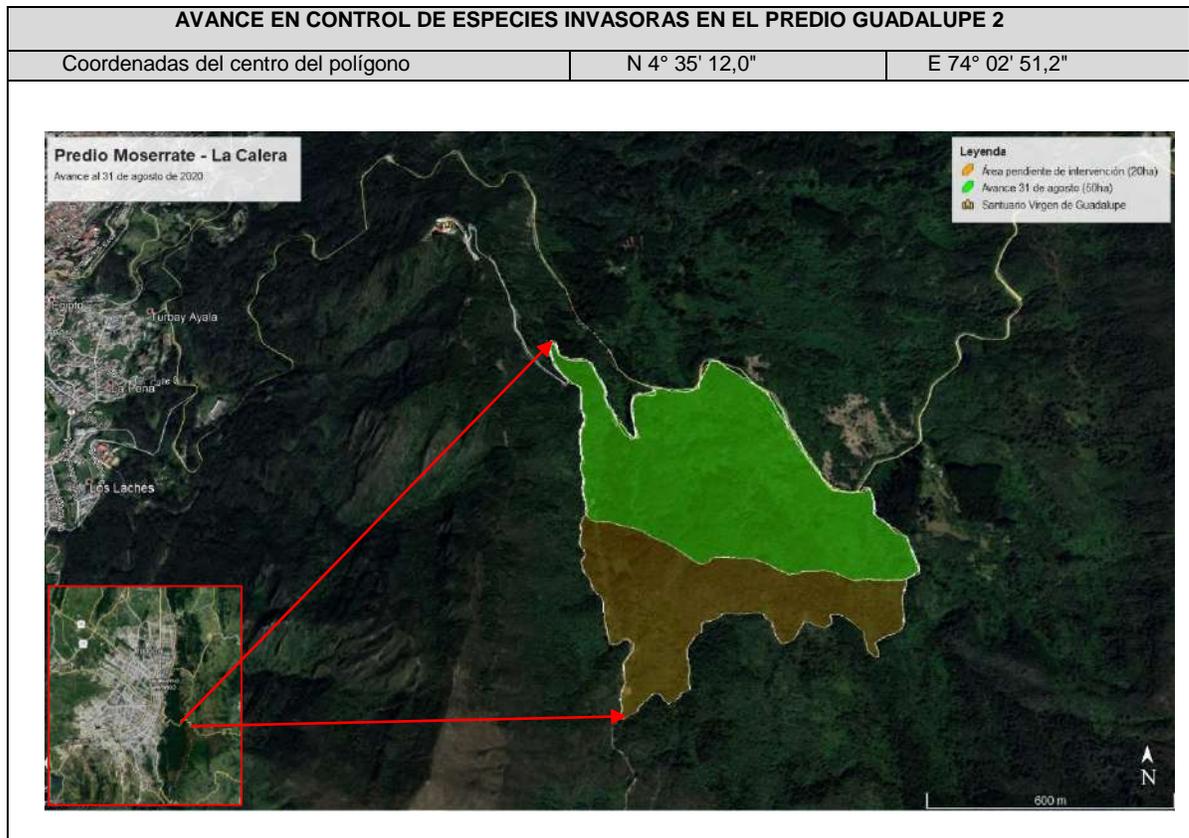
PERIODO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA DE AVANCE EN EL PERIODO (ha)	ÁREA TOTAL DEL PREDIO (ha)	PORCENTAJE ACUMULADO DE AVANCE EN CADA PREDIO	PORCENTAJE MENSUAL HISTÓRICO ACUMULADO
Febrero	Utopía	4,2		94%	3,2%
	La Unión	0,4		100%	
Marzo	Utopía	0,6		10	100%
	La Conejera	10	100%		
Mayo	Q. Verejones	0,5	1,8	28%	1,2%
Julio	Guadalupe 2	4,22	70	6%	11,0%
	Altos de la Estancia	11,8	45	26%	
Agosto	Guadalupe 2	50	20,8	77%	59,2%
	Altos de la Estancia	14,8		71%	
	Nueva Esperanza -PEDMEN	21		87%	
	<b>Área Total Avance</b>	<b>127,4</b>			
	<b>Avance total sobre 145 ha</b>	<b>87,9%</b>			

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

De acuerdo con la tabla anterior, se encontró que al finalizar el periodo de agosto se presenta un adelanto en el control de especies invasoras y exóticas igual a 127,4 hectáreas lo que corresponde a una ejecución porcentual de 87,9%, respecto a las 145 hectáreas planeadas para el presente Convenio.

El evidente ritmo acelerado de avance presentado obedece a que se están interviniendo áreas en las cuales no se han encontrado importantes volúmenes de biomasa de retamo espinoso, en contraste con periodos previos. Por su parte, se han hallado especies invasoras cuyo control puede realizarse de manera más ágil, como en el caso de Kikuyo spp o gramíneas en general. De igual manera, el acceso a los predios, así como las condiciones climáticas, hasta ahora han favorecido la celeridad en la intervención.

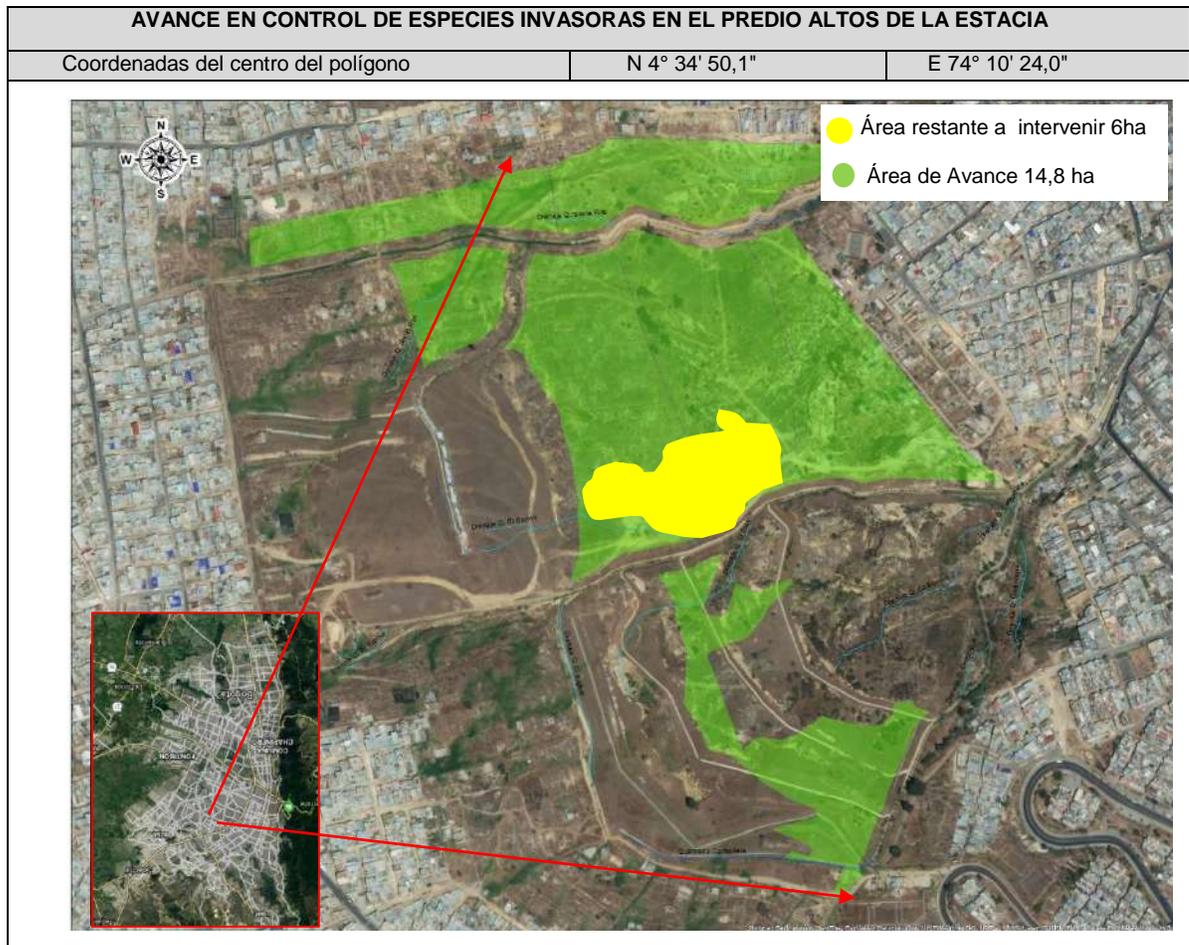
En la siguiente imagen satelital se presenta la georreferenciación del avance en control de especies invasoras y exóticas generado en el predio Guadalupe 2.



Fuente: Google Earth, 2020. Convenio 1295/2019

Imagen satelital 1. Área de intervención

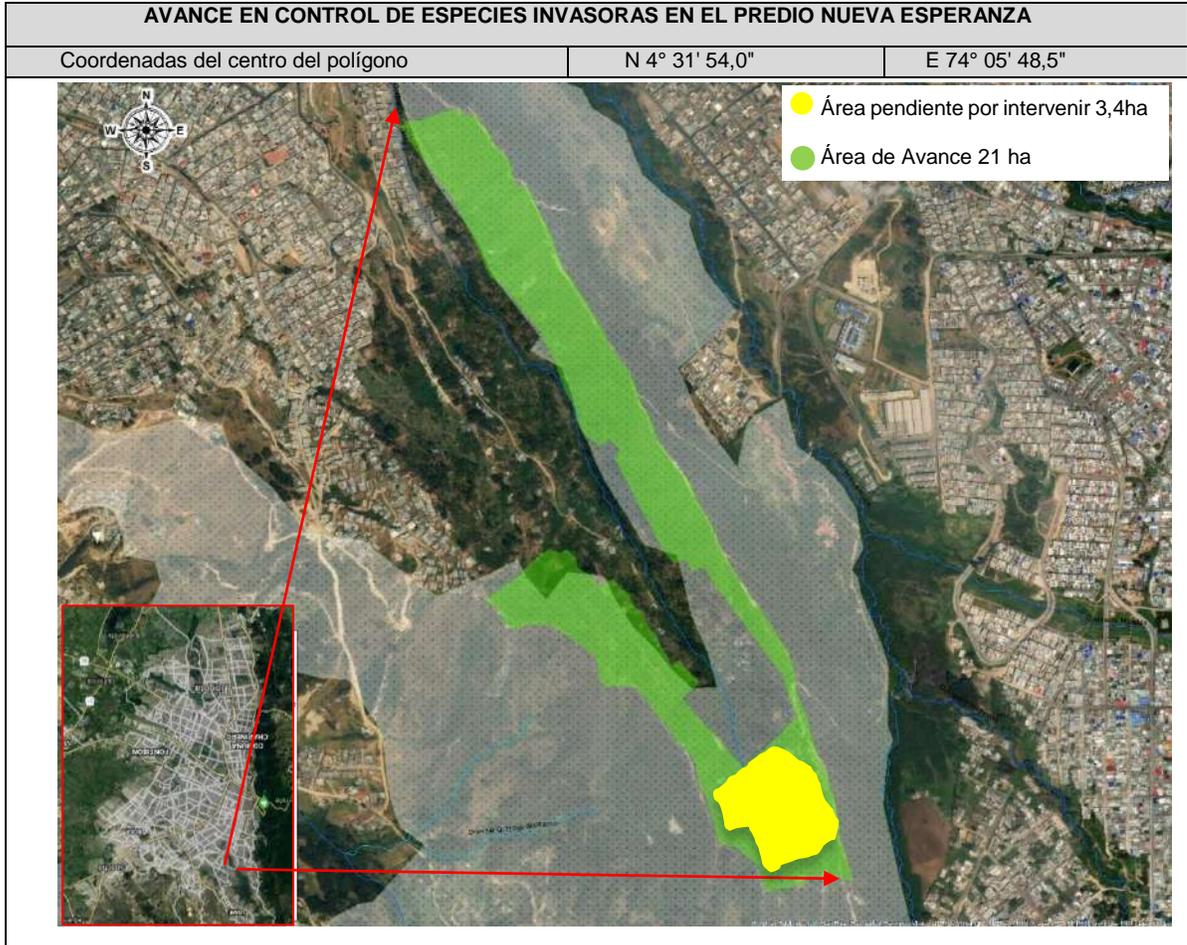
A continuación, se presenta la georreferenciación del avance en control de especies invasoras y exóticas desarrollado en el predio Altos de la Estancia.



Fuente: Google Earth, 2020. Convenio 1295/2019

Imagen satelital 2. Área de intervención

La ubicación geográfica del área de avance en la actividad de control de especies invasoras y exóticas ejecutada en el predio Nueva Esperanza se presenta a continuación.



Fuente: Google Earth, 2020. Convenio 1295/2019

Imagen satelital 3. Área de intervención

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades de control de especies exóticas e invasoras en los predios Guadalupe 2, Altos de la Estancia y Nueva Esperanza.

<b>ACTIVIDADES DE CONTROL DE ESPECIES INVASORAS Y EXÓTICAS EN EL PREDIO GUADALUPE 2</b>		
Control de Chusquea sp	Control de Chusquea sp	Control de Chusquea sp
		
<b>Actividades de control de especies invasoras y exóticas en el predio Altos de la Estancia</b>		
Control de poaceas	Control de poaceas	Control de poaceas
		
<b>Actividades de control de especies invasoras y exóticas en el predio Nueva Esperanza</b>		
Parches de Retamo espinoso	Control de Retamo espinoso	Control de Retamo espinoso
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro fotográfico 4

### 4.6.3 Trazado y plantación

Durante este periodo se realizó la plantación de especies nativas provenientes del Centro de Restauración Ambiental – CERESA en los predios Guadalupe 2, Altos de la Estancia y Nueva Esperanza. Específicamente la plantación en el predio Guadalupe se realizó en los claros generados posterior al control de los individuos de chusque. La composición de especies busca principalmente general competencia por captación de energía solar por medio del uso de una mayor proporción de especies de rápido crecimiento. Fueron instalados módulos básicos de restauración, conforme los documentos de diagnóstico y diseño, implementando también barreras de ecotono que favorecen la expansión y regeneración natural del bosque.

Por su parte, en el predio Altos de la Estancia fueron mantenidas las proporciones entre individuos péricerales, mesocerales y tardicerales, los cuales se distribuyeron en módulos básicos de plantación, aunque teniendo en cuenta las condiciones más xerofíticas que presentan las laderas de este sector en el que el horizonte orgánico es casi nulo, los vientos impactan fuertemente, y finalmente hay una predominante incidencia fuerte del sol. Es importante mencionar que en este predio varias plantaciones previas se han visto afectadas por el pastoreo de ganado caprino, ante lo cual, se logró realizar acuerdos con los propietarios de los mismos para que se garantice el cuidado y protección de los individuos plantados. Anexo 06. Acta con propietarios del ganado caprino.

En el predio Nueva Esperanza se realizó un enriquecimiento espaciado hacia el sector que colinda con el barrio Rincón del Valle, en donde se encontró un proceso de restauración ecológica avanzado, en el cual los individuos ya presentan estadios de madures en su desarrollo. En el Anexo 07. Ordenes de salida de material vegetal-agosto, se enumeran las especies, número de individuos y ubicación de los individuos que fueron plantados durante este periodo.

En algunos predios como en el caso de Altos de la Estancia y Guadalupe, hubo la necesidad de incrementar el volumen del ahoyado, dado que las condiciones rocosas no favorecen el crecimiento de los individuos. Teniendo en cuenta lo anterior, se requirió de un mayor esfuerzo tanto en la realización de los hoyos, así como el trasiego de un mayor volumen de tierra, de tal forma que se brinden las condiciones óptimas para el desarrollo del material vegetal plantado.

Luego de terminada la actividad de plantación, fueron realizadas labores de tutorado en los casos que fue necesario, y posteriormente a todos los individuos se les aplicó una mezcla de fertilizantes compuesta por triplequince y agrimis en proporción 3:1 respectivamente. El primero de los cuales brinda los nutrientes elementales para el crecimiento y desarrollo de las plantas, entre los que se encuentran el Nitrógeno, Fósforo y Potasio. Por su parte el agrimis, es un fertilizante también granulado que brinda a la planta micronutrientes y nutrientes secundarios tales como Calcio, Magnesio, Azufre, Boro, entre otros. Esta mezcla fue suministrada tanto a los individuos plantados, como a los individuos a los cuales se les hizo labores de mantenimiento, formando una corona alrededor del tallo y posteriormente cubriéndola con suelo para evitar su arrastre por la lluvia.

En las siguientes tablas se presenta la composición de individuos plantados en cada uno de los frentes de trabajo en los cuales se han desarrollados actividades de restauración ecológica.

**Tabla 4.6 Composición y riqueza de individuos plantados durante el mes de agosto y meses previos**

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DICIEMBRE	MARZO	MAYO			AGOSTO		
		Q. LA HONDA	LA UNIÓN	LA UNIÓN	QUEBRADA VEREJONES	LA UNIÓN	GUADALUPE 2	ALTOS DE LA ESTANCIA	NUEVA ESPERANZA
Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	135	500	125	150	100	311	502	125
Arboloco	<i>Smilanthus pyramidalis</i>	514		100					
Arrayan	<i>Myrcianthes leucoxyta</i>	137	500		150	50	60	180	35
Blanquillo	<i>Hypericum tomentosum</i>	97							
Cajeto	<i>Citharexylum subflavescens</i>	60		195	150	50	90	120	
Cedrillo	<i>Phyllanthus salviifolius</i>	54							
Cedro	<i>Cedrela montana</i>	11	400	125	150	50			
Chilco	<i>Baccharis latifolia</i>	484		375	350	50	156	312	
Ciro	<i>Baccharis bogotensis</i>	275		375	400	100	231	462	125
Cucharó	<i>Myrsine guianensis</i>	77		125			60	180	35
Duraznillo	<i>Abatia parviflora</i>	73		195		50	90	180	35
Espino Garbanzo	<i>Duranta mutisii</i>	332						10	35
Gaque	<i>Clusia multiflora</i>	180							
Garrocho	<i>Viburnum tinoides</i>	218	500						
Gorrubo	<i>Lycianthes lycioides</i>	271							
Hayuelo	<i>Dodonaea viscosa</i>	98		375	350	100	291	438	125
Larurel de Cera	<i>Morella pubescens</i>	117							
Lupinus sp	<i>Lupinus mutabilis</i>	547	1200	675	1200	250	402	632	200
Mano de Oso	<i>Oreopanax incisus</i>	9	500		150	50			
Raque	<i>Vallea stipularis</i>	33							
Roble	<i>Quercus humboldtii</i>	1	300		150	50	89	204	35
Verbesina	<i>Verbesina sp</i>	190		175					
Pino Romeron	<i>Retrophyllum rospigliosii</i>		300						
Amargoso	<i>Ageratina tinifolia</i>					100	135	150	125

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	DICIEMBRE	MARZO	MAYO		AGOSTO			
		Q. LA HONDA	LA UNIÓN	LA UNIÓN	QUEBRADA VEREJONES	LA UNIÓN	GUADALUPE 2	ALTOS DE LA ESTANCIA	NUEVA ESPERANZA
Mortiño	<i>Hespermeles goudotiana</i>						60	170	
Corono	<i>Xylosma speculiferum</i>						26	60	35
Salvio	<i>Cordia Lanata</i>						29		
Tibar	<i>Escallonia paniculata</i>			195			30		
<b>Individuos plantados por periodo</b>		<b>3.913</b>	<b>4.200</b>	<b>3.035</b>	<b>3.200</b>	<b>1.000</b>	<b>2.060</b>	<b>3.600</b>	<b>910</b>
<b>Individuos plantados en el componente de Restauración Ecológica</b>		<b>21.918</b>							

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la actividad de plantación en cada uno de los predios intervenidos.

ACTIVIDADES DE TRAZADO Y PLANTACIÓN EN EL PREDIO GUADALUPE 2		
Trasiego de tierra	Distribución y plantación	Plantación de individuos
		
ACTIVIDADES DE TRAZADO Y PLANTACIÓN EN EL PREDIO ALTOS DE LA ESTANCIA		
Plantación de individuos	Distribución y plantación	Individuos plantados y fertilizados
		

ACTIVIDADES DE TRAZADO Y PLANTACIÓN EN EL PREDIO NUEVA ESPERANZA		
Trasiego de tierra	Plantación de individuos	Plantación y fertilización
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro fotográfico 5

#### 4.6.4 Seguimiento de calidad ambiental y SST

Durante el mes de agosto se realizó el traslado de 140,6 metros cúbicos de residuos de material vegetal provenientes de actividades de restauración ecológica (predios La Unión y Utopía), los cuales incluyen residuos de tallos, y de forma separada, ramas con estructuras reproductivas tales como flores, frutos y semillas, los cuales fueron embalados en globos. La separación garantiza que el proceso de tratamiento de estos residuos sea diferencial y de esta manera a futuro pueda aprovecharse dicho material.

De acuerdo con lo anterior, durante este periodo se movilizaron 52 metros cúbicos de tallo desde el predio La Unión, lo que corresponde al 36% del volumen transportado en este periodo.

Por su parte, desde el predio Utopía se extrajo un total de 89,6 metros cúbicos de ramas con estructuras reproductivas, lo que equivale al 63,7 por ciento del volumen total transportado. Los volúmenes de residuos y su respectiva proveniencia se encuentran registrados en el Anexo 06. Bitácora de movilización de retamo- agosto.

Teniendo en cuenta periodos anteriores, se concluye que finalizado el mes de agosto, el Convenio ha movilitado y procesado un total de 1.011,4 metros cúbicos de residuos de retamo a lo largo de toda su ejecución.

En la siguiente tabla se presenta el resumen del volumen de residuos de retamo espinoso transportados durante el periodo que comprende este informe.

**Tabla 4.7 Relación del volumen de residuos de retamo transportados el Centro de Restauración Ambiental –CERESA, durante el mes de agosto y periodos anteriores**

Periodo	Volumen transportado (m <sup>3</sup> )	Proveniencia (predio)	Volumen Total transportado (m <sup>3</sup> )	Componente del Convenio
Noviembre	17	La Utopía	17	Restauración
Diciembre	99	Utopía	140,6	Restauración
	30,8	La Unión		Restauración
	10,8	Aguas Claras		Mantenimiento
	19,6	Utopía		Restauración
Enero	158,7	La Unión	206,5	Restauración
	2,8	Aguas Claras		Mantenimiento
	18,4	Serranía Zuque		Mantenimiento
	7	Juan Rey		Intervención FDLSC
	85	Serranía Zuque		Mantenimiento
Febrero	28	La Unión	113,0	Restauración
	34	Serranía Zuque		Mantenimiento
Marzo	28	Utopía	63,1	Restauración
	1,1	Verejones		Mantenimiento
	312,4	La Unión		Restauración
Mayo	18,2	Q. Verejones	330,6	Restauración
	51	La Unión		Restauración
Agosto	89,6	Utopía	140,6	Restauración
	<b>Volumen total trasladado por el Convenio 1295/2019</b>			<b>1.011,4</b>

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Actividades de manejo de residuos vegetales		
Recolección en campo de residuos	Recepción de material vegetal	Chipeado de residuos de retamo
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro fotográfico 6

## FASE DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD I

### 4.7 Implementación de acciones de mantenimiento y sostenibilidad

#### 4.7.1 Replanteo Control de especies invasoras y exóticas, Replante

Aunque durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con el componente de mantenimiento, sin embargo, es importante realizar un resumen del avance en las actividades que abarcan este componente, dado que por motivos de la pandemia y específicamente la suspensión de actividades y aislamientos obligatorios, no se habían podido formalizar los avances realizados en campo. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presenta el resumen del avance de actividades de replanteo control de especies invasoras y exóticas, y finalmente el replante:

**Tabla 4.8 Avance de actividades relacionadas con el componente de mantenimiento, convenio 1295/2019:**

PERIODO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA DE AVANCE EN EL PERIODO (HA)	ÁREA TOTAL DEL PREDIO (HA)	PORCENTAJE ACUMULADO DE AVANCE EN CADA PREDIO	PORCENTAJE HISTÓRICO ACUMULADO SOBRE LA META
Diciembre	Serranía el Zuque	29	<b>50</b>	58%	54,0%
	Guadalupe	31,0	<b>40</b>	78%	
	Cuenca alta de la quebrada Aguas Claras	1,2	<b>1,2</b>	100%	
	Aguas Claras	3,6	<b>5,22</b>	69%	
Enero	Serranía el Zuque	20		98%	77,8%
	Guadalupe	7,0		95%	
	Aguas Claras	1,6		100%	
Febrero	Serranía el Zuque	0,5		99%	83,3%
	Guadalupe	2		100%	
	Compensar/ Q. el Pilar	4	<b>4</b>	100%	
Marzo	Serranía el Zuque	0,5		100%	83,7%
<b>Área Total Avance</b>		<b>100,4</b>			
<b>Avance total sobre 120 ha</b>		<b>83,7%</b>			

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

#### 4.7.2 Control Fitosanitario, Fertilización/Riego y Seguimiento a tratamientos para fauna

Estas actividades también fueron formalizadas al finalizar la visita técnica de entrega de predios (ver siguiente ítem). En ella quedó constancia de las actividades, incluidas el control fitosanitario. Por su parte, teniendo en cuenta las frecuentes lluvias en el sector, no fue necesario realizar el proceso de riego.

#### 4.7.3 Entrega del área mantenida

Durante este periodo se formalizaron los avances generados en algunos predios en periodos anteriores, en los cuales se había desarrollado el cien por ciento de las labores que incluyen el componente de mantenimiento, entre estas se encuentra el control de especies invasoras y exóticas, plateo, replante, fertilización, control fitosanitario, riego y en los casos requeridos el seguimiento a tratamiento de fauna.

De acuerdo con lo anterior, a continuación, se presenta el resumen de los predios que han sido entregados por parte del IDIPRON, y recibidos a satisfacción por la Secretaria Distrital de Ambiente, con los cuales se genera el siguiente consolidado:

Tabla 4.9 Relación de predios entregados a satisfacción con labores de mantenimiento

PERIODO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA DEL PREDIO (HA)	FECHA DE ENTREGA (FECHA DE ACTA)
Febrero	Cuenca alta de la quebrada Aguas Claras	1,2	7/02/2020
	Aguas Claras	5,2	7/02/2020
	Compensar/Q El Pilar	4	17/02/2020
Marzo	Serranía el Zuque	50	4/03/2020
	Guadalupe	40	17/03/2020
Total Área Entregada		<b>100,42</b>	
Porcentaje sobre la meta (120ha)		<b>84%</b>	

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

De acuerdo con la tabla anterior, se evidencia que a la fecha del presente informe se han adelantado el ciento por ciento de las labores contempladas en el componente

de mantenimiento en 100,42 hectáreas, lo que representa el 84 por ciento del total planteado para el presente convenio.

#### 4.7.4 Manejo de residuos (bioextrusión, chipiado y pirolisis)

Por ahora, la fase final de los residuos de especies de retamo consiste en llevarlos a procesos de incineración en hornos debidamente acreditados por la autoridad competente.

Durante el periodo de agosto esta actividad fue desarrollada en el Centro de Restauración Ambiental cargando en vehículos tipo furgones y volcos el material ya procesado (doblemente chipeado), los cuales transportaron el residuo a hornos para llevar a cabo el proceso de incineración. La empresa encargada del servicio de incineración se denomina Biochar S.A.S y su actividad fue formalizada con el Convenio mediante el contrato número 1059/2020. Durante este periodo fueron enviados a incineración un total de 570,1 metros cúbicos de material chipeado.

El volumen que ha sido transportado durante este periodo se ha registrado en el Anexo 07. Bitácora de Pirólisis- agosto.

Las siguientes imágenes representan el registro fotográfico de la actividad de recolección de material chipeado que se envió a proceso de pirólisis.

PROCESO DE PIRÓLISIS DE RESIDUOS CHIPEADOS DE RETAMO		
Recolección de material chipeado en Volco	Recolección de material chipeado en Furgón	Espacio liberado en el cobertizo CERESA
		

Fuente: Equipo técnico del IDIPRON, Convenio 1295/2019

Registro fotográfico 7

## **FASE DE MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD II**

### **4.8 Participación social**

#### **4.8.1 Diseño de estrategia de participación social**

El diseño de participación social y la actividad propuesta durante el mes de agosto se enfoca en dos estrategias de acompañamiento social, la primera consiste en la socialización del Convenio y el modelo pedagógico del IDIPRON como parte del proceso de Corresponsabilidad hacia la comunidad y la segunda en el acercamiento con líderes de la zona para la mediación de situaciones que favorezca la ejecución de actividades de Corresponsabilidad y el cuidado del material vegetal plantando en la zona, con el propósito de fortalecer relaciones y delimitar aspectos para el cuidado y preservación de restauración ambiental. Dichas estrategias se lograron implementar con la comunidad ubicada la zona Altos de la Estancia de la localidad de Ciudad Bolívar.

Para la ejecución de la estrategia se hace uso de metodologías de acompañamiento en el territorio, por medio del acercamiento al medio domiciliario de la zona, así mismo, con la articulación y participación del funcionario de la Secretaria Distrital de Ambiente, profesional técnico de campo y profesional social del Convenio se logra dialogo directo y sensibilización frente la importancia de la Corresponsabilidad para el cuidado de las actividades adelantadas por los jóvenes beneficiarios de IDIPRON para beneficio tanto de la comunidad, como el medio ambiente.

#### **4.8.2 Implementación estrategias de participación social**

La jornada de acercamiento para la socialización del Convenio y el modelo pedagógico del IDIPRON se ejecutó el día 10 de agosto. La profesional social del Convenio en compañía de orientadores realiza recorrido por las viviendas ubicadas en el perímetro urbano.

Por medio de dialogo se da a conocer el objeto del Convenio San Cristóbal 1295/2019, así mismo, la propuesta del modelo pedagógico del IDIPRON con sus áreas de atención a los jóvenes beneficiarios para el desarrollo de competencias

laborales y habilidades sociales Ver anexo 10. Acta de socialización con la comunidad de altos de estancia y listado de asistencia.

Para la implementación de la estrategia de acercamiento a líderes de la zona para la mediación de situaciones que favorezca la ejecución de actividades de Corresponsabilidad y cuidado del material vegetal plantado en la zona, el día 19 de agosto se genera un espacio de dialogo con personas residentes en la zona, quienes en su lugar de residencia realizan actividades económicas con caprinos, por lo tanto, en el momento que hacen uso de la zona intervenida por los jóvenes beneficiarios del IDIPRON, el material vegetal puede ser afectado, por lo tanto se logra el establecimiento de acuerdos para la preservación y cuidado de las actividades adelantas como beneficio para la comunidad y restauración del medio ambiente Ver anexo 06. Acta con propietarios del ganado caprino.

## **FASE DE EVALUACIÓN**

### **4.9 Evaluación y seguimiento**

#### **4.9.1 Entrega de Informe de Gestión Mensual para revisión**

Se realiza una primera entrega por medio virtuales del informe de gestión mensual, correspondiente al mes de agosto para las instituciones aportantes: Secretaría Distrital de Ambiente y Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal.

#### **4.9.2 Entrega de Informe de Gestión Mensual ajustado**

Se radica el informe de gestión mensual correspondiente al mes de [mes] ajustado de acuerdo con las observaciones emitidas por las entidades, en la Secretaría Distrital de Ambiente, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y Oficina Jurídica de IDIPRON.

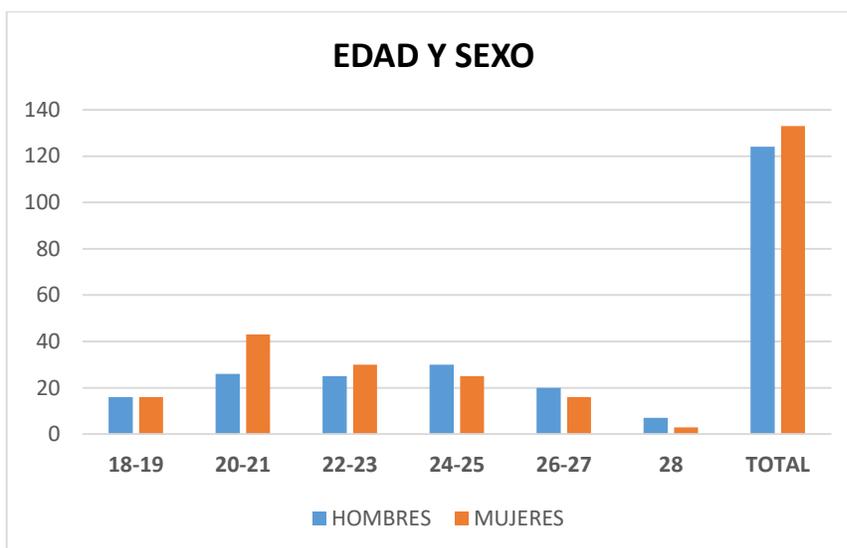
## 5 COMPONENTE SOCIAL

### 5.1 Caracterización Joven

#### 5.1.1 Edad y sexo

Tabla 5.1 Edad y sexo de jóvenes vinculados al Convenio

EDADES	HOMBRES	%	MUJERES	%
18-19	16	13	16	12
20-21	26	21	43	32,3
22-23	25	20	30	22,6
24-25	30	24	25	18,8
26-27	20	16	16	12
28	7	6	3	2,26
<b>TOTAL</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>	<b>133</b>	<b>100%</b>



Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

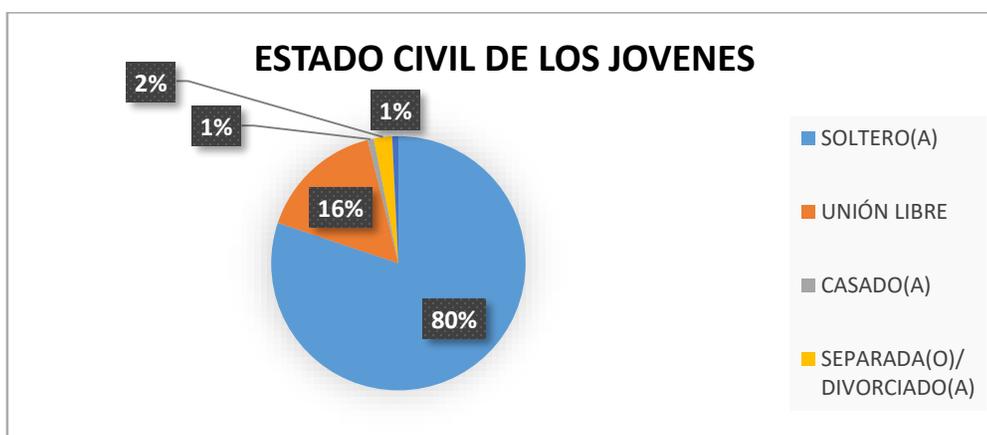
La ilustración de la tabla 5.1, resalta que la mayoría de los jóvenes tiene 20 o 21 años de edad. En el mencionado rango se encuentran 26 hombres, correspondiente a un porcentaje del 21% y 43 mujeres representando el 32,3% de la población.

El rango de edad con menos jóvenes vinculados es de 28 años de edad, en el cual, se encuentran 3 mujeres, que representan el 2,26% de la población, y 7 hombres con el 6%.

## 5.2 Estado civil

Tabla 5.2. Estado Civil de Jóvenes

ESTADO CIVIL	Nº	%
SOLTERO(A)	206	80
UNIÓN LIBRE	41	16
CASADO(A)	2	1
SEPARADA(O)/ DIVORCIADO(A)	6	2
NO REFIERE	2	1
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100</b>



Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

En la Tabla 5.2. se refleja que el estado civil de la mayoría de los jóvenes (206 jóvenes), es “soltero”, lo que representa el 80% de la población. Seguido del 16% (41 jóvenes) que se encuentra en unión libre y del 2% (6 jóvenes) que se han separado o divorciado.

### 5.3 Grupo poblacionales

#### 5.3.1 Jóvenes en condición de discapacidad

Tabla 5.3. Jóvenes en condición de discapacidad vinculados al Convenio

DISCAPACIDAD	Nº	%
Sensorial Auditiva	1	0,4
Sensorial Visual	7	2,7
Física Motora	1	0,4
Cognitiva	1	0,4
Mental	1	0,4
Ninguna	246	95,7
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100</b>



Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

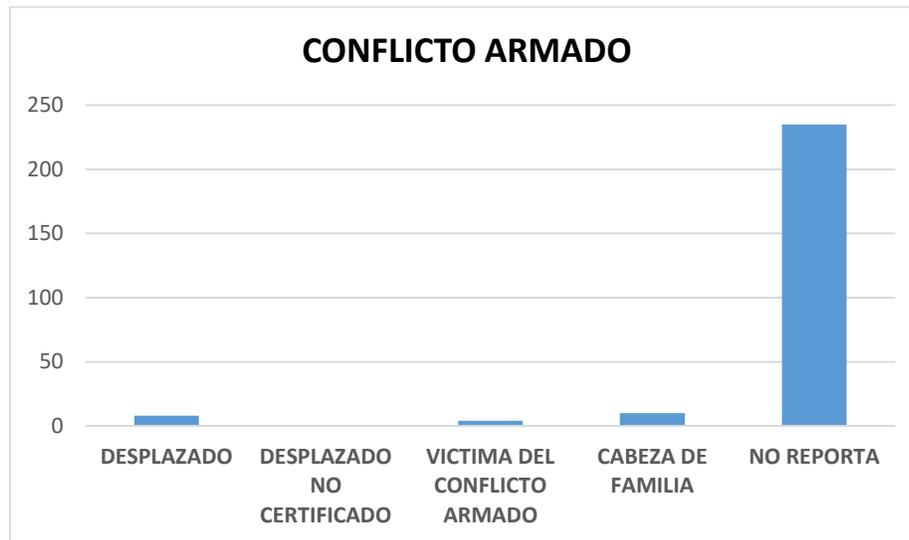
Como se observa en la tabla 5.3 y la gráfica, de 257 jóvenes vinculados al Convenio, 246 no presentan discapacidad alguna, lo que representa el 95,7% de la población. Sin embargo, el 7% de los jóvenes presentan discapacidad visual, 1 joven reporta discapacidad física, 1 joven reporta discapacidad mental, 1 joven reporta discapacidad auditiva y otro joven refiere discapacidad cognitiva de los cuales cada uno ellos corresponde al 0,4% de la población beneficiaria.

Cabe resaltar que dichas condiciones no son consideradas una limitante en la ejecución de actividades de Corresponsabilidad, puesto que desde el Convenio se realiza de manera preventiva una prueba física a los postulados con el objetivo de evidenciar habilidades de resistencia física y motricidad gruesa, garantizando que los jóvenes vinculados cuenten con los requerimientos necesarios para desarrollar su actividad de Corresponsabilidad sin contratiempos.

### 5.4 Jóvenes conflicto armado

Tabla 5.4. Conflicto armado

VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	Nº	%
Desplazado	8	3,1
Desplazado No Certificado	0	0,0
Víctima del Conflicto Armado	4	1,6
Cabeza de Familia	10	3,9
No Reporta	235	91,4
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100</b>



Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

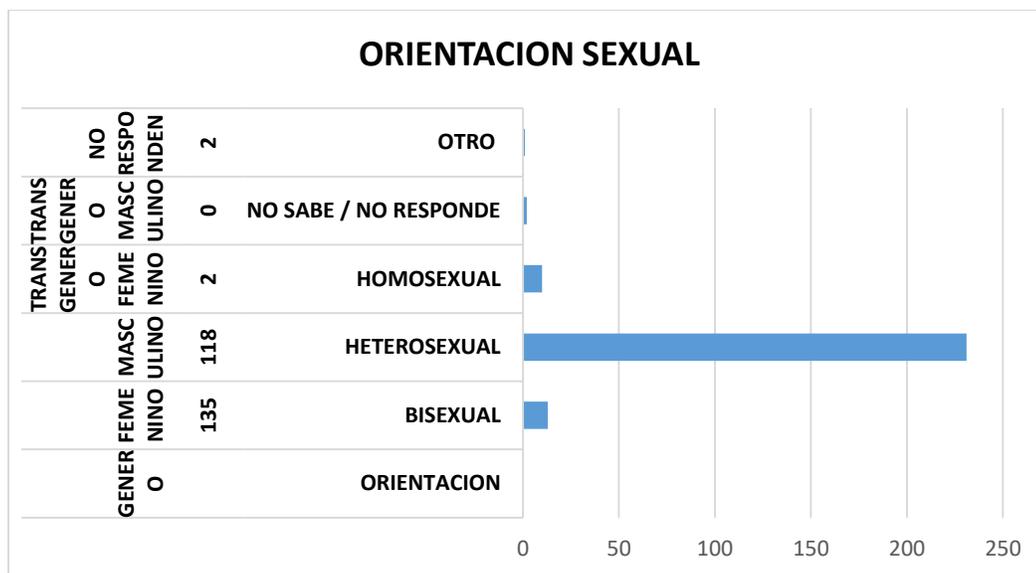
En la tabla y grafica anterior, se puede observar que 235 jóvenes refieren no ser víctimas del conflicto armado, lo que representa el 91,4% del total de la población.

No obstante, 10 jóvenes participantes (3,9% de la población), manifiestan ser cabeza de familia, seguido de 8 jóvenes (3,1%) que indican encontrarse en condición de desplazamiento, así como, 4 jóvenes refieren ser víctimas del conflicto armado.

## 5.5 Orientación sexual

Tabla 5.5. Orientación sexual de los jóvenes vinculados al Convenio

GENERO			ORIENTACION		
Femenino	135	52,5	Bisexual	13	5,1
Masculino	118	45,9	Heterosexual	231	89,9
Transgénero Femenino	2	0,8	Homosexual	10	3,9
Transgénero Masculino	0	0,0	No Sabe / No Responde	2	0,8
No Responden	2	0,8	Otro	1	0,4
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100</b>	<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100</b>



Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

Conforme se desprende de la tabla y gráfica anterior, se puede evidenciar que el 52,5% de los jóvenes, refieren ser de género<sup>2</sup> femenino, el 45,9% indican ser masculinos y el 0,8% de ellos, reportan ser transgénero femenino.

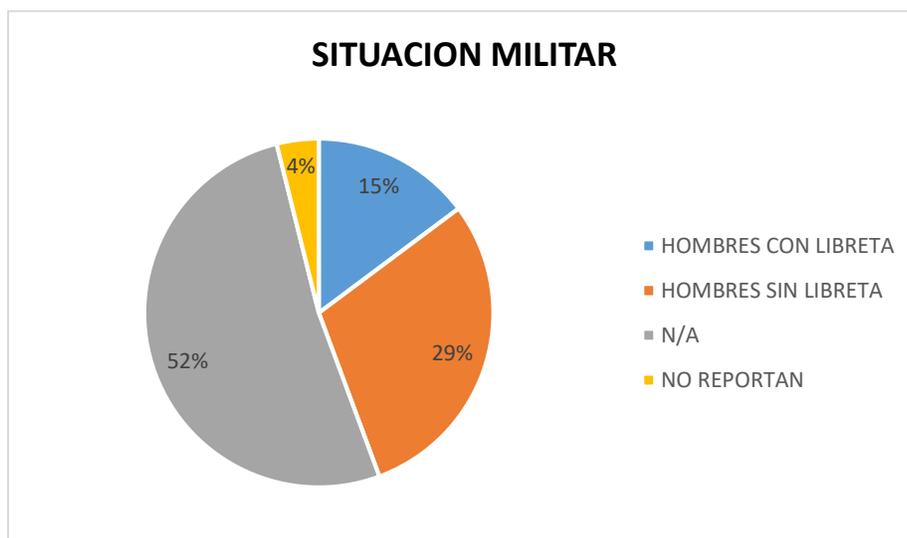
<sup>2</sup> Género: El género es entendido como los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

En cuanto a la orientación sexual de los jóvenes<sup>3</sup>, se evidencia que el 89,9% refieren ser heterosexual, el 5,1% reportan ser bisexual y el 3,9% de la población beneficiaria refiere ser homosexual.

## 5.6 Situación Militar

Tabla 5.6. Situación militar de los jóvenes vinculados al Convenio

SITUACION LIBRETA MILITAR	Nº	%
Hombres Con Libreta	38	14,8
Hombres Sin Libreta	76	29,6
N/A	133	51,8
No Reportan	10	3,9
<b>TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>100</b>



Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

Como se evidencia en la tabla 5.6., el 14,8% de los jóvenes (38 participantes) cuenta con libreta militar y el 29,6% (76 jóvenes) de los vinculados al Convenio no cuentan con la misma.

<sup>3</sup> Orientación sexual: Hace referencia a la atracción afectiva, romántica, sexual y psicológica que la persona siente de modo sostenido en el tiempo, la cual puede ser exclusiva por el sexo contrario y la atracción hacia individuos del mismo sexo.

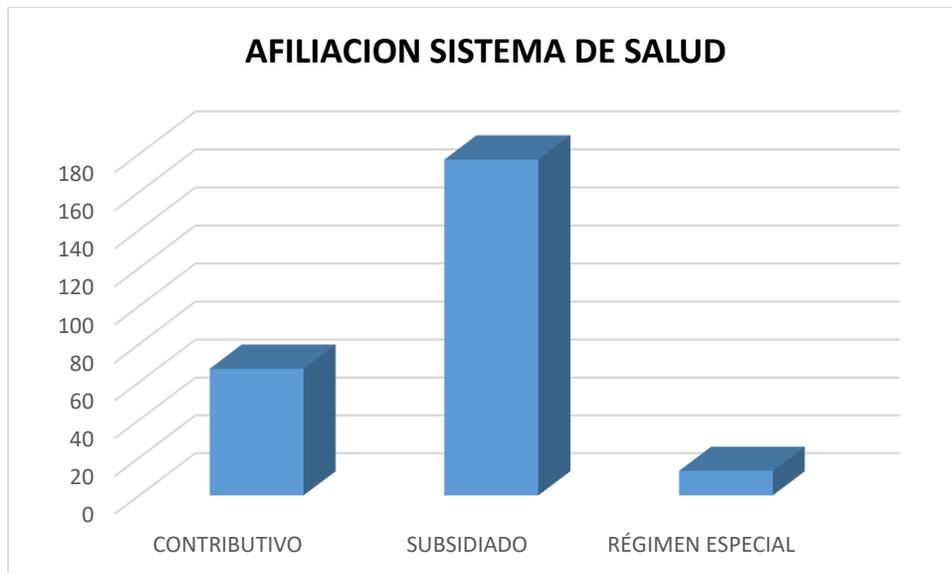
Desde el área psicosocial se ha venido apoyando a los jóvenes en el trámite para la obtención de su tarjeta militar, otorgando información y orientación de los procesos a seguir para resolver su situación militar con apoyo del área socio legal.

Se advierte que los jóvenes que reportan “N/A” en la encuesta, hacen referencia al sexo femenino quienes no deben cumplir dicho requisito.

### 5.7 Afiliación a salud

Tabla 5.7. Afiliación de salud de jóvenes vinculados al Convenio

AFILIACION SALUD	Nº	%
Contributivo	67	26,1
Subsidiado	177	68,9
Régimen Especial	13	5,1
<b>Total</b>	<b>257</b>	<b>100</b>



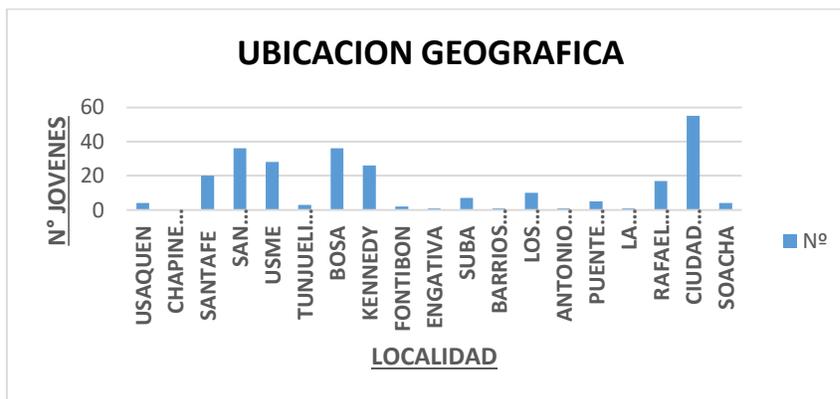
Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

De acuerdo a lo indicado en la tabla 5.7., 177 jóvenes (68,9%) se encuentran vinculados al sistema de salud del régimen subsidiado, seguido del 26,1% (67 beneficiarios) que pertenecen al régimen contributivo y el 5,1% de los jóvenes (13 beneficiarios) que reciben atención en salud bajo el régimen especial.

## 5.8 Ubicación geográfica

Tabla 5.8. Ubicación geográfica de los jóvenes vinculados al Convenio

Localidad	Nº
Usaquén	4
Chapinero	0
Santafé	20
San Cristóbal	36
Usme	28
Tunjuelito	3
Bosa	36
Kennedy	26
Fontibón	2
Engativá	1
Suba	7
Barrios Unidos	1
Los Mártires	10
Antonio Nariño	1
Puente Aranda	5
La Candelaria	1
Rafael Uribe	17
Ciudad Bolívar	55
Soacha	4
<b>Total</b>	<b>257</b>



Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

Con base en la tabla y grafica anterior, se presenta el número total de jóvenes que se encuentran en cada localidad, así: 55 jóvenes residen en la localidad de Ciudad Bolívar; seguido de 36 participantes que se ubican en la localidad de Bosa, así como, otros 36 jóvenes que están en la localidad de San Cristóbal y 26 jóvenes que habitan en la localidad de Kennedy.

## 6 SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Durante el mes de agosto se da continuidad al seguimiento individual y acompañamiento en campo con el propósito de reforzar con los jóvenes la Corresponsabilidad y sentido de pertenencia en el Convenio San Cristóbal 1295/2019. El equipo psicosocial por medio de diferentes acciones mantiene un seguimiento oportuno de asistencias, rendimiento, situaciones afectivas, emocionales y/o sociales que afecten al joven en su proceso de actividad de Corresponsabilidad y proceso pedagógico, además de generar en cada encuentro herramientas que los formen en habilidades sociales, inteligencia emocional y competencias laborales que mejoren su calidad de vida y ampliar su experiencia para futuras vinculaciones a la vida laboral.

Durante el periodo comprendió se resalta la disposición y cumplimiento del protocolo de bioseguridad, permitiendo el desarrollo de actividades de manera adecuada para el reconocimiento de la responsabilidad a nivel individual, grupal y con el entorno en el cumplimiento del mismo. Así mismo se permite el ingreso de jóvenes nuevos al proceso, abriendo nuevas oportunidades y dando cumplimiento a la misionalidad IDIPRON y al cumplimiento en las actividades propuestas en el Convenio de restauración ambiental.

Finalmente, con las áreas de atención establecidas bajo el modelo pedagógico propuesto por el instituto se logra la articulación para la atención y orientación a los jóvenes en situaciones a nivel de salud, socio legal, académico y psicosocial permitiendo el restablecimiento de derechos y la generación alternativas de solución para mantener su vinculación y participación en las actividades de Corresponsabilidad.

**Tabla 6.1. Seguimiento y acompañamiento**

N°	AC ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL	AGOSTO
1	Acción Pedagógica	1
2	Acompañamiento En Campo	481
3	Devolución De Epp Por El Joven	8
4	Entrega De Epp A Joven	80
5	Orientación Administrativos	2
6	Seguimiento - Académico	28
7	Seguimiento - Bajo Rendimiento	1
8	Seguimiento - Salud	11
9	Seguimiento- Presunto Spa	3
10	Seguimiento Trimestral Desempeño	209
11	Seguimiento-No Porte Identificación	3
12	Seguimiento Comportamiento Indebido	5
13	Seguimiento Lenguaje Indebido	2
14	Finalizacion Inasistencia	6
15	Finalización - Inasistencia Académica	7
16	Finalización - Retiro Voluntario	5
17	Finalización-Superación Tiempo En Ac	1
18	Finalizacion – Riesgo De Salud	1
19	Firma De Acuerdo De Corresponsabilidad	80
20	Resultado Ejercicio Pedagogico De Entrevista	78
21	Verificación Postulaciones	163
22	Verificacion Tiempo Y Edad	170
23	Seguimiento A La Inasistencia	101
24	Seguimiento Telefónico	5
25	Competencias Laborales	103
26	Ac/Habilidades Para La Vida Laboral	124
27	Valoracion Final	9

N°	AC ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL	AGOSTO
28	Induccion A Ac	19
<b>TOTAL ACCIONES DEL MES</b>		<b>1706</b>

Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

ACOMPAÑAMIENTO EQUIPO PROFESIONALES SOCIALES	
Seguimiento al desempeño	Acompañamiento en campo
	

Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

Registro Fotográfico 8

## 7 FORMACIÓN

En relación al seguimiento y acompañamiento al proceso de formación, durante el periodo comprendido se realizó encuentros para la retroalimentación a nivel grupal y así dar cumplimiento al acuerdo de Corresponsabilidad, resaltando los compromisos establecidos con el IDIPRON de asistencia y participación en actividades con cada una de las unidades de protección integral, así mismo para el mejoramiento de hábitos, habilidades sociales y competencias laborales para el adecuado uso de canales de comunicación, mecanismos de Resolución de conflicto, uso adecuado de los elementos de protección personal, respeto a la figura de autoridad y el acatamiento de la norma como requisito fundamental para la ejecución de actividades en el Convenio.

Por otro lado, por medio del acompañamiento del equipo psicosocial y articulación de espacios como son los comités misionales ampliados se logra el abordaje para dar continuidad a la formación académica, talleres y técnica con el SENA con el propósito de fortalecer el aprendizaje y dar cumplimiento a metas propuestas en cada uno de los proyectos de vida de los jóvenes.

PROCESO DE FORMACION Y CAPACITACION COMPONENTE SOCIAL	
Taller acuerdo de convivencia	Socialización acuerdo de Corresponsabilidad
	

Fuente: Equipo Psicosocial- Convenio 1295-2019

Registro Fotográfico 10

## 8 INFORME FINANCIERO

En el marco del Convenio SDA-CV-1295 de 2019, se relaciona a continuación el componente financiero del mismo. Este presentara los rubros legalmente causados durante el mes de agosto de 2020 (ver Anexo 11).

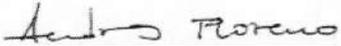
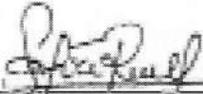
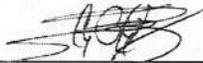
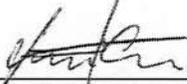
CONVENIO 1295/2019  
 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE - SDA, EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE  
 SAN CRISTÓBAL - FDLSC Y EL IDIPRON  
 INFORME DE EJECUCIÓN - AGOSTO 2020

Informe de Ejecución:	Aug-20
Fecha de Inicio:	7/10/2019
Fecha de Terminación inicial:	6/9/2020
Pórroga	3 meses
Fecha de terminación:	10/9/2020
Valor Inicial Aportes SDA (Efectivo)	4,610,361,500
Valor Inicial Aportes SDA (Especie)	914,000,000
Adición aportes SDA	-
Valor Total aportes SDA	5,524,361,500
Valor Inicial Aportes FDLSC (Efectivo)	600,164,000
Valor Inicial Aportes FDLSC (Especie)	1,259,778,200
Adición aportes FDLSC	-
Valor Total aportes FDLSC	1,859,942,200
Valor Inicial Aportes IDIPRON (Efectivo)	154,090,000
Valor Inicial Aportes IDIPRON (Especie)	1,696,530,986
Adición aportes IDIPRON	-
Valor Total aportes IDIPRON	1,850,620,986
<b>VALOR TOTAL CONVENIO</b>	<b>9,234,924,686</b>

Cuentas de Cobro			
SDA	Valor	Cuenta de Cobro	Fecha de Desembolso
1er Desembolso 50%	2,305,180,750	1914	9/12/2019
2do Desembolso 20%	922,072,300	1938	12/23/2019
3er Desembolso 20%	922,072,300	1960	7/31/2020
4to Desembolso 10%	461,036,150		
FDLSC	Valor	Cuenta de Cobro	Fecha de Desembolso
1er Desembolso 50%	300,082,000	1915	9/12/2019
2do Desembolso 20%	120,032,800	1937	
3er Desembolso 20%	120,032,800	1959	
4to Desembolso 10%	60,016,400		

RESUMEN EJECUCIÓN DE APORTES - CORTE AGOSTO 2020									
DESCRIPCIÓN	DINERO	ESPECIE	PRESUPUESTO INICIAL	REDISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL	COMPROMETIDO	SALDO POR COMPROMETER	TOTAL EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
<b>APORTES SDA</b>									
Jóvenes	2,041,200,000		2,041,200,000	(64,350,000)	1,976,850,000	1,553,220,000	423,630,000	1,553,220,000	423,630,000
Personal Administrativo	646,439,000		646,439,000	75,417,000	721,856,000	719,503,200	2,352,800	659,788,434	62,067,566
Capacitación, Asesoría, Publicación	135,705,892		135,705,892	(16,078,510)	119,627,382	119,627,382	(0)	34,408,869	85,218,513
Herramientas, Insumos y Equipos menores	509,591,892		509,591,892	(78,045,930)	431,545,962	431,545,962	0	233,562,212	197,983,750
Mantenimiento de Maquinaria y Procesamiento de Retamo	130,000,000		130,000,000	-	130,000,000	130,000,000	-	-	130,000,000
Servicios de Transporte y Maquinaria	1,092,206,500		1,092,206,500	-	1,092,206,500	1,092,206,500	-	899,093,151	193,113,349
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	45,295,716		45,295,716	76,599,874	121,895,590	121,895,590	-	45,284,700	76,610,890
Gastos Bancarios	9,922,500		9,922,500	6,457,566	16,380,066	14,733,400	1,646,666	14,733,400	1,646,666
<b>Subtotal Aportes en Dinero SDA</b>	<b>4,610,361,500</b>		<b>4,610,361,500</b>	<b>(0)</b>	<b>4,610,361,500</b>	<b>4,182,732,034</b>	<b>427,629,466</b>	<b>3,440,090,766</b>	<b>1,170,270,734</b>
Herramientas, Insumos y Equipos menores		914,000,000	914,000,000	-	914,000,000	-	914,000,000	-	914,000,000
<b>Subtotal Aportes en Especie SDA</b>		<b>914,000,000</b>	<b>914,000,000</b>	<b>-</b>	<b>914,000,000</b>	<b>-</b>	<b>914,000,000</b>	<b>-</b>	<b>914,000,000</b>
<b>TOTAL APORTES SDA</b>	<b>4,610,361,500</b>	<b>914,000,000</b>	<b>5,524,361,500</b>	<b>(0)</b>	<b>5,524,361,500</b>	<b>4,182,732,034</b>	<b>1,341,629,466</b>	<b>3,440,090,766</b>	<b>2,084,270,734</b>
<b>APORTES FDL SAN CRISTÓBAL</b>									
Personal Administrativo	154,720,000		154,720,000	3,969,295	158,689,295	158,689,295	-	139,563,863	19,125,432
Capacitación, Asesoría, Publicación	316,004,400		316,004,400	(22,636,960)	293,367,440	293,367,440	-	55,057,770	238,309,670
Herramientas, Insumos y Equipos menores	10,439,600		10,439,600	0	10,439,600	10,439,600	0	8,382,472	2,057,128
Mantenimiento de Maquinaria y Procesamiento de Retamo	114,000,000		114,000,000	(60,000,000)	54,000,000	54,000,000	-	2,905,899	51,094,101
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal	5,000,000		5,000,000	78,667,665	83,667,665	83,667,665	-	5,000,000	78,667,665
<b>Subtotal Aportes en Dinero FDL SC</b>	<b>600,164,000</b>		<b>600,164,000</b>	<b>0</b>	<b>600,164,000</b>	<b>600,164,000</b>	<b>0</b>	<b>210,910,005</b>	<b>389,253,996</b>
Personal Administrativo		135,898,200	135,898,200	-	135,898,200	73,976,200	61,922,000	73,976,200	61,922,000
Servicios de Transporte y Maquinaria		1,123,880,000	1,123,880,000	-	1,123,880,000	5,520,000	1,118,360,000	5,520,000	1,118,360,000
<b>Subtotal Aportes en Especie FDL SC</b>		<b>1,259,778,200</b>	<b>1,259,778,200</b>	<b>-</b>	<b>1,259,778,200</b>	<b>79,496,200</b>	<b>1,180,282,000</b>	<b>79,496,200</b>	<b>1,180,282,000</b>
<b>TOTAL APORTES FDL SAN CRISTÓBAL</b>	<b>600,164,000</b>	<b>1,259,778,200</b>	<b>1,859,942,200</b>	<b>0</b>	<b>1,859,942,200</b>	<b>679,660,200</b>	<b>1,180,282,000</b>	<b>290,406,205</b>	<b>1,569,535,996</b>
<b>APORTES IDIPRON</b>									
Personal Administrativo	128,190,000		128,190,000	384,739	128,574,739	128,574,739	-	127,044,239	1,530,500
Capacitación, Asesoría, Publicación	20,000,000		20,000,000	-	20,000,000	20,000,000	-	-	20,000,000
Comunicaciones	5,900,000		5,900,000	(384,739)	5,515,261	4,348,834	1,166,427	4,348,834	1,166,427
<b>Subtotal Aportes en Dinero IDIPRON</b>	<b>154,090,000</b>		<b>154,090,000</b>	<b>-</b>	<b>154,090,000</b>	<b>152,923,573</b>	<b>1,166,427</b>	<b>131,393,073</b>	<b>22,696,927</b>
Herramientas, Insumos y Equipos menores		1,575,000	1,575,000	-	1,575,000	1,050,000	525,000	1,050,000	525,000
Prendas Distintivas y Elementos de Protección Personal		24,000,000	24,000,000	-	24,000,000	19,919,235	4,080,765	19,919,235	4,080,765
Proceso pedagógico IDIPRON		1,285,969,568	1,285,969,568	-	1,285,969,568	1,285,969,568	-	1,285,969,568	-
Sede San Cristóbal 60%		269,062,920	269,062,920	-	269,062,920	269,062,920	-	269,062,920	-
Gastos Administrativos		115,923,498	115,923,498	-	115,923,498	115,923,498	-	115,923,498	-
<b>Subtotal Aportes en Especie IDIPRON</b>		<b>1,696,530,986</b>	<b>1,696,530,986</b>	<b>-</b>	<b>1,696,530,986</b>	<b>1,691,925,221</b>	<b>4,605,765</b>	<b>1,691,925,221</b>	<b>4,605,765</b>
<b>TOTAL APORTES IDIPRON</b>	<b>154,090,000</b>	<b>1,696,530,986</b>	<b>1,850,620,986</b>	<b>-</b>	<b>1,850,620,986</b>	<b>1,844,848,794</b>	<b>5,772,192</b>	<b>1,823,318,294</b>	<b>27,302,692</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONVENIO</b>	<b>5,364,615,500</b>	<b>3,870,309,186</b>	<b>9,234,924,686</b>	<b>(0)</b>	<b>9,234,924,686</b>	<b>6,707,241,028</b>	<b>2,527,683,658</b>	<b>5,553,815,264</b>	<b>3,681,109,421</b>
% Ejecución			100%	0.00%	100%	73%	27%	60%	40%

El cuadro que se presenta a continuación tiene como finalidad mencionar a los profesionales que tienen bajo su responsabilidad, entregar la información a la Secretaría Distrital de Ambiente y el Fondo Local de San Cristóbal en el Convenio SDA-CV- 1295 de 2019.

CUADRO DE RESPONSABILIDAD CONVENIO 1295 DE 2019	
 Erika Mayide Tobar Betancourt Profesional social	 Andrés Noel Moreno Moreno Profesional Residente de campo
 Julia Sofía Romero Vera Profesional administrativo	 Gustavo Adolfo Pedraza Díaz Profesional Financiero
 Juan Carlos Romero Morales Coordinador Convenio 1295 de 2019	 Edwin Alexander Betancourt Góngora Supervisor IDIPRON

Revisó: Gerardo Bernal Gamboa- CPS 1513/2020

Revisó: Mery María Romero- CPS 1536-2020

Cra. 27A No. 63B – 07  
 Tel. 3100411  
 www.idipron.gov.co  
 Info: Línea 195

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN  
 DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON

